sumario

1.DISPOSICIONES GENERALES

Ayuntamiento de Solórzano

CVE-2019-8035 Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica. Expediente 84/2019. Pág. 22523

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

Ayuntamiento de Castro Urdiales

CVE-2019-8015 Decreto 3397/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente ALC/142/2019. Pág. 22530

CVE-2019-8016 Decreto 3405/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente ALC/73/2019. Pág. 22531

Ayuntamiento de Rasines

CVE-2019-8028 Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Pág. 22532

Ayuntamiento de Santander

CVE-2019-8017 Decreto de delegación de funciones en la vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes. Pág. 22533

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior

CVE-2019-8056 Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los subgrupos A2/C1, C1, C1/C2, C2 y APS. Pág. 22534

CVE-2019-8057 Resolución por la que se hace pública la lista de espera ampliada para la cobertura de vacantes con carácter interino, resultante del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Psicología. Pág. 22598

Ayuntamiento de Camargo

CVE-2019-8053 Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 167, de 30 de agosto 2019, de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases para la cobertura, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales de Primera integrados en la Brigada Municipal y vacantes en la plantilla de personal laboral. Expediente RHU/29/2019. Pág. 22600

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

Ayuntamiento de Noja

CVE-2019-8006 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 13/03 de 2019. Pág. 22601

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana
CVE-2019-8075 Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 13/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito, y modificación de la plantilla de personal. Expediente 2240/2019. Pág. 22602

Concejo Abierto de Barrio de Hermandad de Campoo de Suso
CVE-2019-7801 Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 22603

Junta Vecinal de Cabrojo
CVE-2019-8009 Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 22604

Concejo Abierto de Hoz de Abiada
CVE-2019-8013 Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 22605
CVE-2019-8014 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019. Pág. 22606

Concejo Abierto de Suano
CVE-2019-7799 Exposición pública de la cuenta general de 2018. Pág. 22607

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

Ayuntamiento de Noja
CVE-2019-8020 Acuerdo del Pleno de aprobación de las nuevas tarifas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para el ejercicio 2019. Pág. 22608

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

Ayuntamiento de Selaya
CVE-2019-7824 Bases reguladoras de la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020. Pág. 22609

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

Ayuntamiento de Mazcuerras
CVE-2019-8023 Información pública de solicitud de autorización para ampliación de nave agrícola en parcela 155 del polígono 501 del Catastro de Rústica, en Villanueva de la Peña. Pág. 22617

Ayuntamiento de Santander
CVE-2019-8033 Aprobación definitiva de la delimitación de Unidad de Actuación en la calle El Somo, 63, dentro del Área de Reparto número 5, del Plan General de Ordenación Urbana. Pág. 22618

7.4.PARTICULARES

Particulares
CVE-2019-8046 Información pública del extravío del título de Bachiller. Pág. 22619

7.5.VARIOS

Servicio Cántabro de Empleo
CVE-2019-7995 Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Cántabro de Empleo y la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S.L. para la ejecución de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas. Pág. 22620

Ayuntamiento de Noja
CVE-2019-8008 Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Actuación Municipal para Impedir la Práctica del Botellón. Pág. 22626

Ayuntamiento de Potes
CVE-2019-7307 Información pública de solicitud de licencia, por cambio de titularidad, para la actividad de restaurante en la calle Obispo, 4. Pág. 22627

Ayuntamiento de Santa María de Cayón
CVE-2019-7967 Información pública de solicitud de licencia de actividad para planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición en parcela 113 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Sarón. Pág. 22628

Ayuntamiento de Santander
CVE-2019-8011 Notificación de resolución de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente EST.2019.07.12.15. Pág. 22629

Ayuntamiento de Val de San Vicente
CVE-2019-7972 Información pública de solicitud de licencia municipal para instalación de la actividad de taller de vehículos, en una nave del Polígono Industrial Los Tanagos, en Prellezo. Expediente 659/2019. Pág. 22631

Ayuntamiento de Voto
CVE-2019-8012 Acuerdo del Pleno por el que se establecen las fiestas locales para 2020. Expediente PLN/2019/9. Pág. 22632

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander
CVE-2019-8025 Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 92/2019. Pág. 22633

Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander
CVE-2019-8034 Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 481/2018. Pág. 22636

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5 de Torrelavega
CVE-2019-7728 Notificación de sentencia 45/2019 en procedimiento ordinario 43/2018. Pág. 22637

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2019-8035 *Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica. Expediente 84/2019.*

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2019, se aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica.

No habiéndose formulado alegaciones o reclamaciones frente al mismo, el acuerdo se entiende elevado a definitivo, siendo el contenido íntegro de dicha Ordenanza el siguiente:

"ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

PREÁMBULO

La ya derogada Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, estableció como un nuevo derecho de la ciudadanía la posibilidad de utilizar medios electrónicos en sus relaciones con las Administraciones Públicas y fijó un plazo, que finalizó en el año 2009, para que estas últimas implantaran los medios necesarios para ello.

Atendiendo al Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la mencionada Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, este Ayuntamiento ha desarrollado y puesto en funcionamiento un sistema completo de Administración Electrónica, que incluye tanto la relación con los ciudadanos como la tramitación de los procedimientos dentro de la propia Administración Municipal. Ello implica numerosos cambios y exige establecer, con la mayor precisión y claridad posibles, los nuevos conceptos y reglas que son necesarios para la sustitución de los medios tradicionalmente utilizados por sus equivalentes electrónicos.

También se hace preciso poner a disposición de la ciudadanía una norma que establezca en un único texto el conjunto de derechos y obligaciones, así como los aspectos instrumentales, asociados a la utilización de medios electrónicos en sus relaciones con este Ayuntamiento. Exigencias, ambas, que viene a cubrir la presente Ordenanza, en la que se contempla de una forma integral la administración electrónica.

Por lo que este Ayuntamiento, atendiendo al principio de autonomía local y las competencias que le corresponden conforme al artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, considera necesaria la regulación de esta Ordenanza sobre la Administración Electrónica.

Todo ello viene a justificar la adecuación de la norma a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cumpliendo con ello la obligación de las Administraciones Públicas de actuar de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, y eficiencia.

CAPÍTULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1. Objeto.

La presente Ordenanza tiene por objeto la regulación de los aspectos electrónicos de la Administración Municipal, la creación y determinación del régimen jurídico propio de la sede electrónica, del Registro Electrónico y de la gestión electrónica administrativa, haciendo efectivo el derecho de los ciudadanos al acceso electrónico a los servicios públicos municipales.

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación.

Esta Ordenanza será de aplicación al Ayuntamiento y a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de este, y a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración municipal.

CVE-2019-8035

CAPÍTULO 2. SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN

ARTÍCULO 3. Sistemas de identificación y autenticación.

Los sistemas de identificación y autenticación serán los establecidos en el capítulo II del Título I de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los interesados podrán identificarse electrónicamente ante la Administración Municipal a través de cualquier sistema que cuente con un registro previo como usuario que permita garantizar su identidad. En particular, serán admitidos, los sistemas siguientes:

a) Sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación». A estos efectos, se entienden comprendidos entre los citados certificados electrónicos reconocidos o cualificados los de persona jurídica y de entidad sin personalidad jurídica.

b) Sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de sello electrónico expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».

c) Sistemas de clave concertada y cualquier otro sistema que la Administración Municipal considere válido, en los términos y condiciones que se establezcan.

Los interesados podrán firmar a través de cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, así como la integridad e inalterabilidad del documento.

En el caso de que los interesados optaran por relacionarse con las Administración Municipal a través de medios electrónicos, se considerarán válidos a efectos de firma:

a) Sistemas de firma electrónica reconocida o cualificada y avanzada basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación». A estos efectos, se entienden comprendidos entre los citados certificados electrónicos reconocidos o cualificados los de persona jurídica y de entidad sin personalidad jurídica.

b) Sistemas de sello electrónico reconocido o cualificado y de sello electrónico avanzado basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados de sello electrónico incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación».

c) Cualquier otro sistema que la Administración Municipal considere válido, en los términos y condiciones que se establezcan.

Con carácter general, para realizar cualquier actuación prevista en el procedimiento administrativo, será suficiente con que los interesados acrediten previamente su identidad a través de cualquiera de los medios de identificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma para:
a) Formular solicitudes.
b) Presentar declaraciones responsables o comunicaciones.
c) Interponer recursos.
d) Desistir de acciones.
e) Renunciar a derechos.

CAPÍTULO 3. SEDE ELECTRÓNICA

ARTÍCULO 4. Sede electrónica.

Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL http://aytosolorzano.sedelectronica.es

La titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Administración Municipal.

La sede electrónica se crea con sujeción a los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad.

La sede electrónica utilizará para identificarse y garantizar una comunicación segura, certificado reconocido o cualificado de autenticación de sitio web o equivalente.

La sede electrónica deberá ser accesible a los ciudadanos todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. Sólo cuando concurran razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo podrá interrumpirse, por el tiempo imprescindible, la accesibilidad a la misma. La interrupción deberá anunciarse en la propia sede con la antelación que, en su caso, resulte posible. En supuestos de interrupción no planificada en el funcionamiento de la sede, y siempre que sea factible, el usuario visualizará un mensaje en que se comunique tal circunstancia.

CVE-2019-8035

ARTÍCULO 5. Catálogo de procedimientos.

Tal y como establece artículo 53.1.f) de la citada Ley 39/2015, el interesado tiene, entre otros, el derecho a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se proponga realizar.

En este mismo sentido, el artículo 16.1 también de la Ley 39/2015, establece que en la sede electrónica de acceso a cada registro figurará la relación actualizada de trámites que pueden iniciarse en el mismo.

A estos efectos, el Ayuntamiento hará público y mantendrá actualizado el catálogo de procedimientos y actuaciones en la sede electrónica.

ARTÍCULO 6. Contenido de la sede electrónica.

La sede electrónica tendrá el contenido marcado en la legislación aplicable, debiendo figurar en todo caso:

a) La identificación del órgano titular de la sede y de los responsables de su gestión y de los servicios puestos a disposición de la misma y en su caso, de las subsedes de ella derivadas.

b) La información necesaria para la correcta utilización de la sede, incluyendo el mapa de la sede electrónica o información equivalente, con especificación de la estructura de navegación y las distintas secciones disponibles.

c) Sistema de verificación de los certificados de la sede, que estará accesible de forma directa y gratuita.

d) Relación de sistemas de firma electrónica que, conforme sean admitidos o utilizados en sede.

e) La relación de sellos electrónicos utilizados por la Administración municipal, incluyendo las características de los certificados electrónicos y los prestadores que los expiden, así como el sistema de verificación de los mismos.

f) Un acceso al registro electrónico y a la disposición de creación del registro o registros electrónicos accesibles desde la sede.

g) La información relacionada con la protección de datos de carácter personal.

h) El Inventario de información administrativa, con el catálogo de procedimientos y servicios prestados por el Ayuntamiento.

i) La relación de los medios electrónicos que los ciudadanos pueden utilizar en el ejercicio de su derecho a comunicarse con la Administración municipal.

j) Medios disponibles para la formulación de sugerencias y quejas.
k) El acceso, en su caso, al estado de tramitación del expediente, previa identificación del interesado.

l) La comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos emitidos por los órganos u organismos públicos que abarca la sede que hayan sido autenticados mediante código seguro de verificación.

m) La indicación de la fecha y hora oficial.

n) El calendario de días hábiles e inhábiles a efectos del cómputo de plazos.

o) Se publicarán los días y el horario en el que deban permanecer abiertas las oficinas que prestarán asistencia para la presentación electrónica de documentos, garantizando el derecho de los interesados a ser asistidos en el uso de medios electrónicos.

p) Directorio geográfico actualizado que permita al interesado identificar la oficina de asistencia en materia de registros más próxima a su domicilio.

q) Códigos de identificación vigentes relativos a los órganos, centros o unidades administrativas.

ARTÍCULO 7. Tablón de edictos electrónico.

La sede electrónica tendrá un tablón de edictos electrónico donde se publicarán los actos y comunicaciones que por disposición legal y reglamentaria así se determinen.

El Ayuntamiento garantizará mediante los instrumentos técnicos pertinentes el control de las fechas de publicación de los anuncios o edictos con el fin de asegurar la constatación de la misma a efectos de cómputos de plazos.

CVE-2019-8035

ARTÍCULO 8. Publicidad activa.

El Ayuntamiento publicará de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública, todo ello de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En este sentido, el Ayuntamiento publicará:

- Información institucional, organizativa, y de planificación.
- Información de relevancia jurídica, esto es normativa propia, tanto ordenanzas o reglamentos como ordenanzas fiscales o cualesquiera otras disposiciones de carácter general.
- Información económica, presupuestaria y estadística.

ARTÍCULO 9. Perfil de contratante.

Desde la sede electrónica se accederá al perfil de contratante del Ayuntamiento, que deberá estar alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y cuyo contenido se ajustará a lo dispuesto en la normativa de contratación.

CAPÍTULO 4. REGISTRO ELECTRÓNICO

ARTÍCULO 10. Creación y funcionamiento del Registro Electrónico.

Mediante esta Ordenanza se crea el Registro Electrónico del Ayuntamiento y de sus entidades de derecho público dependientes, se determina el régimen de funcionamiento y se establecen los requisitos y condiciones que habrán de observarse en la presentación y remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones que se transmitan por medios electrónicos.

El funcionamiento del Registro Electrónico se rige por lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la presente Ordenanza y, en lo no previsto por éstos, en la normativa de Derecho Administrativo que le sea de aplicación.

ARTÍCULO 11. Naturaleza y eficacia del Registro Electrónico.

Este Ayuntamiento dispone de un Registro Electrónico General en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba.
Los Registros Electrónicos de todas y cada una de las Administraciones, deberán ser plenamente interoperables, de modo que se garantice su compatibilidad informática e interconexión, así como la transmisión telemática de los asientos registrales y de los documentos que se presenten en cualquiera de los Registros.

ARTÍCULO 12. Funciones del Registro Electrónico.

El Registro Electrónico del Ayuntamiento cumplirá las siguientes funciones:

a) La recepción de escritos, solicitudes y comunicaciones, así como la anotación de su asiento de entrada.

b) La expedición de recibos electrónicos acreditativos de la presentación de dichos escritos, solicitudes y comunicaciones.

c) La remisión de comunicaciones y notificaciones electrónicas, así como la anotación de su asiento de salida.

d) Cualesquiera otras que se le atribuyan legal o reglamentariamente.

ARTÍCULO 13. Responsable del Registro Electrónico.

La responsabilidad de la gestión de este Registro corresponderá a la Alcaldía del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 14. Acceso al Registro Electrónico.

El acceso al Registro Electrónico se realizará a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento ubicada en la siguiente dirección URL: http://aytosolorzano.sedelectronica.es

CVE-2019-8035

ARTÍCULO 15. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones.

Los documentos presentados de manera presencial ante esta Administración, deberán ser digitalizados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 y demás normativa aplicable, por la Oficina de Asistencia en Materia de Registros en la que hayan sido presentados para su incorporación al expediente administrativo electrónico, devolviéndose los originales al interesado, sin perjuicio de aquellos supuestos en que la norma determine la custodia por la Administración de los documentos presentados o resulte obligatoria la presentación de objetos o de documentos en un soporte específico no susceptibles de digitalización.

El Registro Electrónico permitirá la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones todos los días del año durante las veinticuatro horas.

El Registro Electrónico se regirá por la fecha y hora oficial de la Sede Electrónica.

El Registro Electrónico generará automáticamente un recibo de la presentación realizada, en formato pdf y mediante alguno de los sistemas de identificación admitidos, que deberá contener fecha y hora de presentación, número de entrada del registro y relación de los documentos adjuntos al formulario de presentación. La falta de emisión del recibo acreditativo de la entrega equivaldrá a la no recepción del documento, lo que deberá ponerse en conocimiento del usuario.

ARTÍCULO 16. Rechazo de solicitudes, escritos y comunicaciones.

La Administración Municipal podrá rechazar aquellos documentos electrónicos que se presenten en las siguientes circunstancias:

a) Que contengan código malicioso o un dispositivo susceptible de afectar a la integridad o la seguridad del sistema.

b) En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplimenten los campos requeridos como obligatorios o cuando tenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.

Los documentos adjuntos a los escritos y comunicaciones presentadas en el registro electrónico deberán ser legibles y no defectuosos, pudiéndose utilizar los formatos comúnmente aceptados que se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En estos casos, se informará de ello al remitente del documento, con indicación de los motivos del rechazo así como, cuando ello fuera posible, de los medios de subsanación de tales deficiencias. Cuando el interesado lo solicite, se remitirá justificación del intento de presentación, que incluirá las circunstancias del rechazo.

ARTÍCULO 17. Cómputo de los plazos.

El Registro Electrónico se regirá, a efectos de cómputo de plazos, vinculantes tanto para los interesados como para las Administraciones Públicas, por la fecha y la hora oficial de la sede electrónica, que contará con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su integridad y figurar visible.

El Registro Electrónico estará a disposición de sus usuarios las veinticuatro horas del día, todos los días del año, excepto las interrupciones que sean necesarias por razones técnicas.

A los efectos de cómputo de plazos habrá que estar a lo siguiente:

- Cuando los plazos se señalen por horas se entiende que éstas son hábiles. Serán hábiles todas las horas del día que formen parte de un día hábil.

Los plazos expresados por horas se contarán de hora en hora y de minuto en minuto desde la hora y minuto en que tenga lugar el acto de que se trate y no podrán tener una duración superior a veinticuatro horas, en cuyo caso se expresarán en días.

- Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

- La entrada de solicitudes, escritos y/o comunicaciones recibidas en días inhábiles se entenderán efectuadas en la primera hora del primer día hábil siguiente. Para ello, en el asiento de entrada se inscribirán como fecha y hora de la presentación aquellas en las que se produjo efectivamente la recepción, constando como fecha y hora de entrada la primera hora del primer día hábil siguiente.

- La entrada de las solicitudes se entenderán recibidas en el plazo establecido si se inicia la transmisión dentro del mismo día y se finaliza con éxito. A efectos de cómputo de plazos, será válida y producirá efectos jurídicos la fecha de entrada que se consigne en el recibo expedido por la unidad de registro.

- No se dará salida, a través del registro electrónico, a ningún escrito o comunicación en día inhábil.

- Se consideran días inhábiles, a efectos del registro electrónico de la Administración Municipal, los sábados, domingos y los establecidos como días festivos en el calendario oficial de fiestas laborales del Estado, de la Comunidad Autónoma y por los de la capitalidad del municipio. A estos efectos, se podrá consultar el calendario publicado en la Sede Electrónica.

CVE-2019-8035

CAPÍTULO 5. Notificaciones electrónicas

ARTÍCULO 18. Condiciones generales de las notificaciones.

Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.

No obstante lo anterior, las Administraciones podrán practicar las notificaciones por medios no electrónicos en los siguientes supuestos.

a) Cuando la notificación se realice con ocasión de la comparecencia espontánea del interesado o su representante en las oficinas de asistencia en materia de registro y solicite la comunicación o notificación personal en ese momento.
b) Cuando para asegurar la eficacia de la actuación administrativa resulte necesario practicar la notificación por entrega directa de un empleado público de la Administración notificante.

Con independencia del medio utilizado, las notificaciones serán válidas siempre que permitan tener constancia de su envío o puesta a disposición, de la recepción o acceso por el interesado o su representante, de sus fechas y horas, del contenido íntegro, y de la identidad fidedigna del remitente y destinatario de la misma. La acreditación de la notificación efectuada se incorporará al expediente.

Los interesados que no estén obligados a recibir notificaciones electrónicas, podrán decidir y comunicar en cualquier momento a la Administración Pública, mediante los modelos normalizados que se establezcan al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen o dejen de practicarse por medios electrónicos.

El consentimiento de los interesados podrá tener carácter general para todos los trámites que los relacionen con la Administración Municipal o para uno o varios trámites según se haya manifestado.

El interesado podrá asimismo, durante la tramitación del procedimiento, modificar la manera de comunicarse con la Administración Municipal, optando por un medio distinto del inicialmente elegido, bien determinando que se realice la notificación a partir de ese momento mediante vía electrónica o revocando el consentimiento de notificación electrónica para que se practique la notificación vía postal, en cuyo caso deberá comunicarlo al órgano competente y señalar un domicilio postal donde practicar las sucesivas notificaciones.

Esta modificación comenzará a producir efectos respecto de las comunicaciones que se produzcan a partir del día siguiente a su recepción en el registro del órgano competente.

ARTÍCULO 19. Práctica de las notificaciones electrónicas.

La práctica de la notificación electrónica se realizará por comparecencia electrónica.

La notificación por comparecencia electrónica consiste en el acceso por parte del interesado debidamente identificado, al contenido de la actuación administrativa correspondiente a través de la Sede Electrónica de la Administración Municipal.

Para que la comparecencia electrónica produzca los efectos de notificación, se requerirá que reúna las siguientes condiciones:

- Con carácter previo al acceso a su contenido, el interesado deberá visualizar un aviso del carácter de notificación de la actuación administrativa que tendrá dicho acceso.

- El sistema de información correspondiente dejará constancia de dicho acceso con indicación de fecha y hora, momento a partir del cual la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

El sistema de notificación permitirá acreditar la fecha y hora en que se produzca la puesta a disposición del interesado del acto objeto de notificación, así como la de acceso a su contenido.

Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Entrada en funcionamiento de la sede electrónica

La Sede Electrónica entrará en funcionamiento a las cero horas y un segundo del día de entrada en vigor de la presente Ordenanza.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Entrada en funcionamiento del registro electrónico

El Registro Electrónico entrará en funcionamiento a las cero horas y un segundo del día de entrada en vigor de la presente Ordenanza.

CVE-2019-8035

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. Seguridad

La seguridad de las Sedes y Registros Electrónicos, así como la del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, se regirán por lo establecido en el Esquema Nacional de Seguridad.

El Pleno del Ayuntamiento aprobará su política de seguridad con el contenido mínimo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Se deberá dar publicidad en las correspondientes sedes electrónicas a las declaraciones de conformidad y a los distintivos de seguridad de los que se disponga.

Se deberá realizar una auditoría regular ordinaria al menos cada dos años. Cada vez que se produzcan modificaciones sustanciales en el sistema de información que puedan repercutir en las medidas de seguridad requeridas, se deberá realizar una auditoría con carácter extraordinario, que determinará la fecha de cómputo para el cálculo de los dos años. El informe de auditoría tendrá el contenido establecido en el artículo 34.5 del Esquema Nacional de Seguridad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Protección de datos

La prestación de los servicios y las relaciones jurídicas a través de redes de telecomunicación se desarrollarán de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y las disposiciones específicas que regulan el tratamiento automatizado de la información, la propiedad intelectual y los servicios de la sociedad de la información.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA. Ventanilla única de la Directiva de Servicios

El Ayuntamiento garantizará, dentro del ámbito de sus competencias, que los prestadores de servicios puedan obtener la información y formularios necesarios para el acceso a una actividad y su ejercicio a través de la Ventanilla Única de la Directiva de Servicios (www.eugo.es), así como conocer las resoluciones y resto de comunicaciones de las autoridades competentes en relación con sus solicitudes. Con ese objeto, el Ayuntamiento impulsará la coordinación para la normalización de los formularios necesarios para el acceso a una actividad y su ejercicio.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA. Habilitación de desarrollo

Se habilita a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las medidas organizativas necesarias que permitan el desarrollo de las previsiones de la presente Ordenanza y pueda modificar los aspectos técnicos que sean convenientes por motivos de normalización, interoperabilidad o, en general, adaptación al desarrollo tecnológico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA. Aplicación de las previsiones contenidas en esta Ordenanza

Las previsiones contenidas en esta Ordenanza serán de aplicación teniendo en cuenta el estado de desarrollo de las herramientas tecnológicas del Ayuntamiento, que procurará adecuar sus aplicaciones a las soluciones disponibles en cada momento, sin perjuicio de los períodos de adaptación que sean necesarios. Cuando las mismas estén disponibles, se publicará tal circunstancia en la sede electrónica.

DISPOSICIÓN FINAL. Entrada en vigor

La presente Ordenanza, cuya redacción definitiva ha sido aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 27/06/2019, se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y no entrará en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa".

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra el presente Acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en los términos de los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

No obstante se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente a derecho.

Solórzano, 4 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

Gema Perojo García.

2019/8035

CVE-2019-8035

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-8015 *Decreto 3397/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente ALC/142/2019.*

Con fecha 30 de agosto de 2019 la Sra. alcaldesa ha dictado Decreto de Alcaldía número 3397/2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

Delegación Especial de la Alcaldía-Presidencia para la autorización de un matrimonio civil.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Han solicitado la correspondiente autorización para contraer matrimonio civil las personas que al final se indican.

Son aplicables la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado de 26 de enero de 1995, sobre autorización del Matrimonio Civil por los Alcaldes y el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero.- Otorgar al concejal PABLO ANTUÑANO COLINA, la delegación especial de esta Alcaldía para que celebre el matrimonio civil que se cita a continuación, el próximo día 31 de agosto de 2019:

JUAN JOSÉ JAVIER LECANDA UGARRIZA y MARÍA ROSCA MUSTEATA.

Segundo.- Comunicar esta Resolución al concejal interesado y a la Secretaría General, a efectos de su inscripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicarla en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios de la Corporación.

Castro Urdiales, 4 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

Susana Herrera Martín.

2019/8015

CVE-2019-8015

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-8016 *Decreto 3405/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente ALC/73/2019.*

Con fecha 30 de agosto de 2019 la Sra. alcaldesa ha dictado Decreto de Alcaldía número 3405/2019 cuyo tenor literal es el siguiente:

Delegación Especial de la Alcaldía-Presidencia para la autorización de un matrimonio civil.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Han solicitado la correspondiente autorización para contraer matrimonio civil las personas que al final se indican.

Son aplicables la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, y la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado de 26 de enero de 1995, sobre Autorización del Matrimonio Civil por los Alcaldes y el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por lo que se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero.- Otorgar a la concejal ANA BELÉN URRESTARAZU RODRÍGUEZ, la delegación especial de esta Alcaldía para que celebre el matrimonio civil que se cita a continuación, el próximo día 2 de septiembre de 2019:

ROSA BLANCA LIENDO GONZÁLEZ e ÍÑIGO RODRÍGUEZ DÍEZ.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la concejal interesada y a la Secretaría General, a efectos de su inscripción en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía, dar cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicarla en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios de la Corporación.

Castro Urdiales, 4 de septiembre de 2019.
La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2019/8016

CVE-2019-8016

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2019-8028 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Con fecha de 2 de septiembre de 2019 la Alcaldía ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

En cumplimiento de las competencias que me son atribuidas por los artículos 49 y 51 del Código Civil, relativas a la facultad del alcalde para la celebración de matrimonios civiles, y considerando la facultad de delegación conferida por el mencionado artículo 51 del Código Civil, en función de la nueva redacción otorgada por la Ley 35/1994, a favor de otro concejal, por la presente, En uso de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, y 43 a 45, 52, y 114 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO

Primero: Otorgar al concejal don Jaime Bonachea Pico la delegación especial de esta Alcaldía para que autorice el matrimonio civil en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Rasines, el día 28 de septiembre de 2019, entre los contrayentes don Andrés Ortiz Criado y doña Silvia Gomé Gordón.

Segundo: Notificar la presente Resolución al concejal interesado.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarto: Dar cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se anuncia públicamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Rasines, 2 de septiembre de 2019.
El alcalde.
S. Castro González.

2019/8028

CVE-2019-8028

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-8017 *Decreto de delegación de funciones en la vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes.*

El artículo 9.1 de los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes determina que será vicepresidente del Consejo Rector el concejal de Deportes.

El artículo 17 de los Estatutos faculta al presidente a delegar sus funciones en el vicepresidente; y artículo 18.2 establece que asumirá las funciones que le delegue el presidente, dando de ello cuenta al Consejo Rector.

Por Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2019 se asignó la titularidad de la Concejalía de Gobierno de Deportes a Dña. María Luisa Sanjuán Iriarte.

Por lo expuesto, esta Alcaldía adopta el siguiente,

DECRETO

Delegar en Dña. María Luisa Sanjuán Iriarte, concejala de Cultura, Deportes y Transparencia y, por lo tanto, vicepresidenta del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes, las siguientes funciones:

1. Ordenar todos los pagos y autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones hasta 30.000,00 €.

2. Facultar al director para autorizar y disponer gastos y reconocer obligaciones de hasta un límite de 6.000 €.

3. Contratar obras, servicios y suministros cuya cuantía no exceda del límite establecido en la Ley de Contratos del Sector Público para los contratos menores.

La delegación surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, el cual se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria; dándose cuenta al Consejo Rector en la primera sesión ordinaria que celebre.

Santander, 4 de septiembre de 2019.
La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.
El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2019/8017

CVE-2019-8017

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2019-8056 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los subgrupos A2/C1, C1, C1/C2, C2 y APS.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de admisión de instancias en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los subgrupos A2/C1, C1, C1/C2, C2 y APS convocado mediante Orden PRE/22/2019, de 3 de abril, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 14, de fecha 5 de abril, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de septiembre de 2019.
La directora general de Función Pública
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2019-8056

GOBIERNO DE CANTABRIA

Dirección General de Función Pública

ANEXO I

SOLICITUDES DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS

ADMITIDOS

CONVOCATORIA	2019 - 1
B.O.C.	05-04-2019

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
ABAD RUIZ , MARIA LOURDES	***7931** C2304		
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
ACEBO CRESPO , SOL MARIA	***3134** C2303		
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
AGOTE PEREZ , MARIA ROSARIO	***2676** C2303		
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7575	AYUDANTE TECNICO
		7640	AYUDANTE TECNICO
		7545	AYUDANTE TECNICO
		7643	AYUDANTE TECNICO
		7581	AYUDANTE TECNICO
AGÜEROS GONZALEZ , MAXIMO	***8903** C2303		
		3748	INSPECTOR DE CONSUMO
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
		332	INSPECTOR DE TURISMO
		8627	INSPECTOR DE JUEGO
		327	COORDINADOR DE AREA DE INSPECCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
AGUIRRE SANTOS , ALFREDO	***3989** C2304		
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		321	AUXILIAR
		345	AUXILIAR
		346	AUXILIAR
		347	AUXILIAR
		351	AUXILIAR
		380	AUXILIAR
		3576	AUXILIAR
		5188	AUXILIAR
		932	AUXILIAR
		944	AUXILIAR
		1008	AUXILIAR
		1010	AUXILIAR
		1040	AUXILIAR
		1041	AUXILIAR
		1133	AUXILIAR
		1266	AUXILIAR
		1273	AUXILIAR
AJA RABAGO , NURIA	***6323** C230822		
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		3871	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5623	COORDINADOR DE INSPECCION
ALAMO ALONSO , LOURDES DEL	***2442** C2303		
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
ALEN PALENCIA , ELISA	***3383** C2303		
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
ALONSO ALONSO , MARIA VICTORIA	***4960** C2303		
		9863	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL LABORAL
		9865	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
ALONSO BRAVO , SERGIO	***3791** C2303		
		7594	GESTOR CONTABLE
		3954	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECAUDACION DE REINOSA
		9858	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y HABILITACION
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		7910	GESTOR DE GASTO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		4974	GESTOR CONTABLE
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		3563	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
ALONSO CALVO , MARIA MERCEDES	***1633** C2304		
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
ALONSO CAMPO , JOVITA	***7418** E1622		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		8411	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
ALONSO FERNANDEZ , SORAYA	***5117** C2304		
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
ALONSO MAZON , MARIA ROSA ANA	***2479** C2303		
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
ALONSO VILLAR , PATRICIA	***3405** C2303		
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
ALVAREZ FERNANDEZ , MARIA PILAR	***4070** C2304		
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		9662	SUBGESTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO
ALVAREZ MUÑOZ , MARTA	***7222** C2303		
		332	INSPECTOR DE TURISMO
ALVAREZ SANCHEZ , TOMAS ANTONIO	***2940** C2303		
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
ALVAREZ VIADERO , MARIA TERESA	***8898** C2303		
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
AMADO FERNANDEZ , JUAN JOSE	***7531** C2304		
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		7643	AYUDANTE TECNICO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
ANA HERRERO , EMERITA DE	***9881** C2303		
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		3869	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
ANGULO MAESTRO , GUSTAVO ANTONIO	***3684** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
ANTUNEZ DIAZ , PILAR	***5859** C2304		
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
ARANAGA VAQUERO , M.ENCARNACION	***2868** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
ARCE BARCENA , MARIA LUISA	***3169** C2304		
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		8110	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
ARCE MARIÑO , OLGA	***8466** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		4974	GESTOR CONTABLE
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
ARCE MARTIN , ROCIO	***1293** C2303		
		9865	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
ARCE PARRA , ANA ISABEL	***6861** C2303		
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
ARES REGUERAS , JULIAN	***1257** E7156		
		8434	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		5812	AUXILIAR
ARIAS CANTOLLA , GABRIEL JOSE	***9522** C1135		
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
ARIAS CASTELLANOS , MARIA DEL MONTE	***1236** C2304		
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		3900	SUBGESTOR DE INTERVENCION
		4977	SUBGESTOR CONTABLE
AROZAMENA DIAZ , RAFAELA CLARA	***0268** C2304		
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
ARROYO GOMEZ , M.ANTONIA LOURDES	***9179** C2303		
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
ASTOBIZA ARCE , MARIA ANTONIA	***6779** C230904		
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		4207	TECNICO DE GESTION DE SISTEMAS
ATANES COSIO , EVA MARIA	***3265** C230902		
		5538	TECNICO AUXILIAR DE ESTRUCTURAS AGRARIAS
		9819	COORDINADOR DE ESTUDIOS, INFORMES Y APOYO TECNICO
BALENCHANA PEREZ , CARLOS	***0486** C2303		
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		7594	GESTOR CONTABLE
		7910	GESTOR DE GASTO
BARATA BARRERA , NURIA	***3948** C1135		
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
BARCENA GARCIA , MARIA JOSE	***0941** C2303		
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
BARCINA AMEZAGA , M.ROSA GUADALUPE	***1830** C2304		
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
BARRIUSO RIOS , BENILDA	***1623** C1146		
		382	AUXILIAR
BARROS COBO , MARIA JESUS	***9003** C2303		

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		2026	ADMINISTRATIVO
BECARES ARISTIN , MARIA TERESA	***8432** C2304		
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
BEDOYA NARGANES , MARIA ANGELES	***0753** C2304		
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
BEJARANO DOMINGUEZ , EDURNE	***3128** C2304		
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8233	SUBGESTOR DE SUBVENCIONES Y PROCEDIMIENTO
BELTRAN DE OTALORA TEJA , CATALINA	***7400** C2304		
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
BENITO DIEZ , CARMEN SONIA	***2412** C2304		
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
BENITO FERNANDEZ , NATIVIDAD	***3902** C2304		
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
BILBAO LORENZO , MARIA YOELI	***4165** C1146		
		8226	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8409	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
BLANCO BERCIANO , SILVIA	***9029** E3053		
		8422	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
BLANCO CAMPOS , EMMA	***7068** C2303		
		4703	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS II
		9866	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		277	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL
		9864	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
BLANCO YEDRA , OLGA	***9512** C2304		
		9273	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL
BORBOLLA GARCIA , MARIA GEMA	***3134** C2304		
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
BUENAPOSADA CANO , MARIA ANGELES	***5698** C2303		
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
BURGUES APARICIO , JESUS MIGUEL	***4458** C1135		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
BUSTAMANTE DELGADO , CARMEN MARIA	***3734** C1146		
		8226	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		3571	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
CACHO HERRERA , JAVIER	***3050** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		7910	GESTOR DE GASTO
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		748	ADMINISTRATIVO
CALOCA PUENTE , MARIA TERESA	***3108** C2304		
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
CALVA RUIZ , MARIA JESUS	***6310** C2304		
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENT. JUVENIL

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8232	SUBGESTOR DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
CALVO DIEZ , CRISTINA	***4027** C1135		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
CAMEAN GONZALEZ , RUTH	***3121** C2304		
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
CANOURA FERNANDEZ , PEDRO	***9463** C2304		
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		8750	SUBGESTOR DE DIVERSIFICACION RURAL
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
		8752	SUBGESTOR DE AYUDAS
		8747	SUBGESTOR DE PRODUCCION ANIMAL
		8980	SUBGESTOR DE RECLAMACIONES
CANTARERO PRIETO , LAURA	***2622** C2303		
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
CAPRACCI FERNANDEZ , EVA	***5646** C2304		
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
CARDOSO LOPEZ , MARIA PILAR	***9486** C2304		
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
		8110	SUBGESTOR DE EMPLEO
CARRERA MASA , ANA MARIA	***2728** C2304		
		7345	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MONTES CLAROS" DE REINOSA
CARRETER ULECIA , ANA	***0008** C2304		
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO
CASADO RUIZ , MARIA ELENA	***5918** C2304		
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
CASAR CASAR , EULALIO JOAQUIN	***2378** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
CASO MARTINEZ , GEMA ELVIRA	***2773** C2303		
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		7910	GESTOR DE GASTO
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
CASTANEDO BLANCO , LUISA FERNANDA	***4720** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
CASTAÑEDA GONZALEZ , MARIA MONTSERRAT	***2482** C2303		
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		1795	ADMINISTRATIVO
		7445	ADMINISTRATIVO
CASTAÑO CABAÑAS , EVA MARIA	***6316** C2303		
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
CASTILLO BARRENECHEA , MARIA ISABEL	***6117** C2304		
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
CASUSO QUINTANA , MARIA SOLEDAD	***6529** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		9610	GESTOR ECONOMICO DE AYUDAS DE VIVIENDA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
CAVADA SOLANA , RAQUEL	***2787** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO
CAYON EGUREN , MARIA ANGELES	***2228** C2304		
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
CEBALLOS GARCIA , ROSA MARIA	***2148** C2304		
		7988	AYUDANTE DE RECAUDACION
		7990	AYUDANTE DE RECAUDACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7987	AYUDANTE DE RECAUDACION
CEBALLOS MARTIN , NURIA	***6578** C2304		
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
COBO CALDERON , PILAR	***8618** C2304		
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
COBO PASCUA , MARIA SAGRARIO	***0705** C2304		
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
COBO VELASCO , MARIA CRUZ	***3808** C2303		
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
		8463	ADMINISTRATIVO
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		379	ADMINISTRATIVO
		8470	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		1253	ADMINISTRATIVO
		1264	ADMINISTRATIVO
CONDE DE LA VEGA , GEMA	***9463** C2303		
		3869	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
CONTADOR HERRERO , ALMUDENA	***5490** C2303		
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		3871	LIQUIDADOR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
CORADA SEDANO , MARIA GORETTI	***7641** C2303		
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES
COSGAYA ABADIA , ROSA MARIA	***2690** C1145		
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
COSO SUAREZ , JUAN ANTONIO	***4134** C2304		
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8233	SUBGESTOR DE SUBVENCIONES Y PROCEDIMIENTO
COTERA VENTOSA , ELENA	***4194** C2303		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		8968	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
CRESPO PEREZ , RAQUEL	***9180** C2303		
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		3871	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
CUESTA ACEBAL , MARIA ELENA	***2026** C2303		
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
CUESTA VIAR , REBECA	***4911** C2304		
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		8514	GESTOR DE INGRESOS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		458	AUXILIAR
CUEVAS RUIZ , MARIA MONTSERRAT	***4074** C2303		
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
DAVALILLO FERNANDEZ , VICENTE	***0400** C2303		
		3954	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECAUDACION DE REINOSA
		9314	JEFE DE EQUIPO
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
DELGADO SANCHEZ , MARIA TERESA	***0162** C2304		
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
DERCHOW VILLARES , PAULA	***1297** C2303		
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIAZ GARCIA , JESUS MARIA	***2421** C2303		
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
DIAZ LANZA , CLARA EUGENIA	***9013** C2303		
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
DIEGO GONZALEZ , JOSE FERNANDO	***2900** C2303		
		5623	COORDINADOR DE INSPECCION
DIEGO HELGUERA , MARIA JESUS	***8531** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		7910	GESTOR DE GASTO
		9858	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y HABILITACION
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		9610	GESTOR ECONOMICO DE AYUDAS DE VIVIENDA
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8641	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7582	JEFE DE SECCION DE SELECCION Y PROVISION
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		9864	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		9865	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		9866	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		8614	SUBGESTOR DE PERSONAL
DIEGO LAGÜERA , SILVIA DE	***8729** C2303		
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		8696	COORDINADOR DE INFORMACION
		7643	AYUDANTE TECNICO
		7581	AYUDANTE TECNICO
		9657	SUBGESTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO
DIEGO RODRIGUEZ , GEMA	***9400** C2303		
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
DIESTRO PEREZ , MARIA DEL CARMEN	***6696** C2303		
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
DIEZ GONZALEZ , EUGENIO	***0270** C2303		
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
DIEZ GUTIERREZ , ELDA	***6477** C2304		
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		7713	JEFE DE NEGOCIADO DE CAJA Y GESTION CONTABLE DE INGRESOS
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
DIEZ LOPEZ , JORGE MARIO	***2301** C2303		
		3954	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECAUDACION DE REINOSA
DIEZ NUÑEZ DE ARENAS , RAUL	***2483** C2303		
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		9862	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL FUNCIONARIO
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
ECHEVARRIA GONZALEZ , AMAYA	***9186** E3054		
		8434	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		5811	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
ENCINAS IGAREDA , MARIA DEL CARMEN	***7944** C2304		
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
ERREA GUTIERREZ , ENRIQUE	***6435** C2304		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
ESCUDERO HERREROS , MARGARITA	***1275** C2304		
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
ESCUDERO SANTIUSTE , JORGE	***9213** C2303		
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
ESTEBANEZ MEDIAVILLA , YOLANDA	***2420** C2304		
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
FERNÁNDEZ-RAÑADA GUTIÉRREZ-COLOMER , PALOMA	***4096** C2304		
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
FERNÁNDEZ-RAÑADA GUTIÉRREZ-COLOMER , PAZ	***9349** C2303		
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
FERNANDEZ ACEBO , MARIA CRUZ	***1243** Y0000		
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
FERNANDEZ ALONSO , JUAN JOSE	***1326** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		7582	JEFE DE SECCION DE SELECCION Y PROVISION
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
		8416	COORDINADOR DE AYUDAS, SUBVENCIONES, DESGRAVACIONES Y ASUNTOS GENERALES
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
FERNANDEZ CARRIBA , ELBA	***3783** C2304		
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
FERNANDEZ CARRIBA , JOSEFINA	***4763** C2303		
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
FERNANDEZ GARCIA , JOSE IGNACIO	***6874** C2303		
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		3869	LIQUIDADOR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
FERNANDEZ GOMEZ , MANUEL ANGEL	***4686** C2303		
		8627	INSPECTOR DE JUEGO
FERNANDEZ IGLESIAS , MARTA	***9189** C2303		
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		8618	JEFE DE NEGOCIADO DE ATENCION AL PARTICIPE
		286	ADMINISTRATIVO
FERNANDEZ LERA , FANNY MARIA	***5548** C2304		
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
FERNANDEZ LOPEZ , MARIA CONCEPCION	***4256** C2304		

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
FERNANDEZ MORENO , EVA MARIA	***3593** C2303		
		3971	AGENTE EJECUTIVO
		7990	AYUDANTE DE RECAUDACION
		7987	AYUDANTE DE RECAUDACION
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
FERNANDEZ SALEGUI , MARIA ICIAR	***2316** C2303		
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
FERNANDEZ SILVAN , SIMONA	***2060** C2303		
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
FERNANDEZ SOBALER , MARIA ANTONIA	***4827** C2303		
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
		5860	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		9676	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		8613	SUBGESTOR DE PERSONAL

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL
		201	ADMINISTRATIVO
FERNANDEZ TORIBIO , LUIS CARLOS	***7917** C2303		
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		8470	ADMINISTRATIVO
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
FERNANDEZ VALDIVIESO , ARSENIO	***6335** C2303		
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		3973	AGENTE EJECUTIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		277	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
FLORES PINACHO , MARIA ANGELES	***2501** C2303		
		3869	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
FONSECA MARTI , MARIA ISABEL	***1069** C2304		
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
FRANCES SACRISTAN , MARIA ANGELES	***6337** C2305		
		4822	ORDENANZA
		8281	ORDENANZA
		1809	ORDENANZA
		2176	ORDENANZA
		2184	ORDENANZA
		461	ORDENANZA
		901	ORDENANZA
		2343	ORDENANZA
		6575	ORDENANZA
		401	ORDENANZA
		98	ORDENANZA
		100	ORDENANZA
		2234	ORDENANZA
		8022	ORDENANZA
		935	ORDENANZA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8427	ORDENANZA
		2022	ORDENANZA
		103	ORDENANZA
		936	ORDENANZA
		322	ORDENANZA
FUENTE DEL BARRIO , M.PILAR DE LA	***6731** C2304		
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
GAFO ALVAREZ , MARIA ROSAURA	***7694** C2302		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
GAMECHO CUEVAS , MARIA MERCEDES	***5362** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
GANDARILLAS GARCIA , ISABEL ANA	***4352** C2303		
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
GANDARILLAS SAÑUDO , MANUEL	***9084** C2303		
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		7713	JEFE DE NEGOCIADO DE CAJA Y GESTION CONTABLE DE INGRESOS
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3550	JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION AMBIENTAL DENUNCIAS Y SANCIONES
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
GANDIAGA VAZQUEZ , IGNACIO	***2497** C2303		
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL
		8655	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
GARCIA CALVO , ISABEL	***2424** C1146		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		205	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
GARCIA CASQUERO , ANGEL	***5540** C2303		
		3870	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
GARCIA CUADRADO , MARIA CARMEN	***1166** C2304		
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		7988	AYUDANTE DE RECAUDACION
GARCIA DEL PRADO , CONSTANTINO ANGEL	***1838** C2304		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
GARCIA GOMEZ , MARIA ANGELES	***4820** C2304		
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
GARCIA GUTIERREZ , MARIA INES	***6885** C2207		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
GARCIA MARTINEZ , BEATRIZ	***7741** C2304		
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
GARCIA MENEZO , MARTA ELVIRA	***0738** C2304		
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
GARCIA PAYNO , LOURDES	***2433** C2303		
		3971	AGENTE EJECUTIVO
GARCIA PEDROSA , MARIA BELEN	***7765** C1135		
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
GARCIA RAMIRO , FRANCISCO	***0119** C2303		
		8021	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
GARCIA SAN EMETERIO , ANA MARIA	***1301** C2303		
		3971	AGENTE EJECUTIVO
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
GARCIA SAN EMETERIO , MARIA DEL CARMEN	***2175** C2303		
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
GARCIA SAÑUDO , MARIA DEL CARMEN	***3687** C2303		
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL
		8655	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
GARCIA VILLAR , BLANCA	***9134** C2303		
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7181	ADMINISTRATIVO
		7411	ADMINISTRATIVO
		2052	ADMINISTRATIVO
		2196	ADMINISTRATIVO
		7403	ADMINISTRATIVO
		7445	ADMINISTRATIVO
GARITAONANDIA SANTIAGO , MARIA CARMEN	***2604** C2303		
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7598	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
GESTERA ALVAREZ , ANA MARIA	***9597** C2303		
		5584	ADMINISTRATIVO
GIL CABRIA , JOSE LUIS	***2221** C2303		
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
GOMEZ ALBERDI , GLORIA	***1903** C2304		
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
GOMEZ ARRIOLA , GERARDO	***1072** C2303		
		3871	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
GOMEZ CAGIGAS , ELISA	***3365** C2303		
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		3971	AGENTE EJECUTIVO
		9709	AGENTE DE INTERVENCION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		7990	AYUDANTE DE RECAUDACION
		7987	AYUDANTE DE RECAUDACION
GOMEZ CARRASCO , JOSE MANUEL	***4295** C2304		
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOMEZ COTERILLO , JAVIER	***2657** C2304		
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
GOMEZ FERNANDEZ , MARIA ASUNCION	***3125** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
GOMEZ GOMEZ , GEMA NATALIA	***8770** C2303		
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
GOMEZ GONZALEZ , MARIA	***5264** C1146		
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		8641	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
GOMEZ IBAÑEZ , JOSE MANUEL	***4408** C2304		
		8747	SUBGESTOR DE PRODUCCION ANIMAL
GOMEZ IRURETAGOYENA , MARIA ARANZAZU	***6836** C2302		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
GOMEZ ORTIZ , ANTONIO	***4165** C1135		
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8422	ADMINISTRATIVO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9670	ADMINISTRATIVO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
GOMEZ RUIZ , MARIA CONCEPCION	***5855** C2303		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
GOMEZ RUIZ , MARTA	***7117** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
GOMEZ SALGADO , MARIA DEL MAR	***5224** C2303		
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
GONZALEZ COBO , CONCEPCION	***4137** C2304		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8040	AUXILIAR
GONZALEZ FERNANDEZ , MIGUEL ANGEL	***2566** C2304		
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
GONZALEZ GARCIA , MARIA BEGOÑA	***5245** C1146		
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8411	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
GONZALEZ IGLESIAS , ADRIANA	***1436** C2303		
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
GONZALEZ LANZA , MARIA LUZ	***2646** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
GONZALEZ LOMBILLA , JOSEFINA BEGOÑA	***6331** C2304		
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		3900	SUBGESTOR DE INTERVENCION
GONZALEZ LOPEZ , MARIA NIEVES	***0007** C2304		
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
GONZALEZ PALAZUELOS , ANA ISABEL	***6058** C2304		
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
GONZALEZ PUENTE , MARIA SONIA	***7506** C2303		
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		9862	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL FUNCIONARIO
		9863	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL LABORAL

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
GONZALEZ RODRIGUEZ , M. MILAGROS	***9458** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		4974	GESTOR CONTABLE
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
GONZALEZ-TORRE CAMINO , JAVIER	***5829** C2304		
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
GONZALEZ-TORRE SANCHEZ , ELENA ELPIDIA	***8246** C2304		
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
GRANDE MAZUELAS , ANA	***1284** C2303		
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
GRANDE MAZUELAS , MARIA GLORIA	***1284** C2303		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		9858	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y HABILITACION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		4727	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES Y CONTRATACION
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		8514	GESTOR DE INGRESOS
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		3501	ADMINISTRATIVO
		4977	SUBGESTOR CONTABLE
		3900	SUBGESTOR DE INTERVENCION
		9223	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		449	ADMINISTRATIVO
GUERRA FERNANDEZ , VICENTE	***3113** C2303		
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
GUERRA NORIEGA , ANA ISABEL	***9138** C2304		

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
		7384	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ATAULFO ARGENTA" DE CASTRO URDIALES
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
GUTIERREZ CALVO , MARIA PILAR	***5920** C2303		
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		8110	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		201	ADMINISTRATIVO
GUTIERREZ DIAZ , MARIA INMACULADA	***5483** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7594	GESTOR CONTABLE
GUTIERREZ DIEGO , MARIA LUISA	***1616** C2303		
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
GUTIERREZ FERNANDEZ , ANA BELEN	***6818** C1135		
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
GUTIERREZ FERNANDEZ , EMILIA	***4842** C2303		
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
GUTIERREZ FERNANDEZ , MARCOS SEGUNDO	***7657** C1146		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
GUTIERREZ GARCIA , MARIA LUISA	***2646** C2303		
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3871	LIQUIDADOR
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3971	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4703	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS II
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		1251	ADMINISTRATIVO
GUTIERREZ GOMEZ , ROSA	***6967** C2304		
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
GUTIERREZ MARTINEZ , JOSE LUIS	***3665** C2303		
		332	INSPECTOR DE TURISMO
GUTIERREZ SARABIA , MARIA ISABEL	***4952** C2303		
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
GUTIERREZ DE ROZAS CARRERAS , ISABEL	***9551** C2304		
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7600	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
HARB COZ , MARIA ARANZAZU	***0154** C2303		
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7683	AYUDANTE TECNICO
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
		7987	AYUDANTE DE RECAUDACION
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		9676	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
HAYA FERNANDEZ , RODRIGO	***0894** C2303		
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
		3748	INSPECTOR DE CONSUMO
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
HAZA FERNANDEZ , EDUARDO	***9263** C2303		
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
HELGUERA PONCE , REBECA MARIA	***1308** C2303		
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		748	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		8527	ADMINISTRATIVO
		4723	ADMINISTRATIVO
		55	ADMINISTRATIVO
		286	ADMINISTRATIVO
		4966	ADMINISTRATIVO
		3501	ADMINISTRATIVO
		1795	ADMINISTRATIVO
HERBON BARQUIN , EVA MARIA	***9255** X000		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8200	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		460	AUXILIAR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		892	AUXILIAR
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		3571	AUXILIAR
HEREDIA FERNANDEZ , MARIA JESUS	***7321** C2303		
		4974	GESTOR CONTABLE
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		7910	GESTOR DE GASTO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
HERRERA MIJARES , MARIA ANGELES	***4442** C2303		
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
HERRERO PEÑA , MARIA ELENA	***7047** C2304		
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
HERRERO ROMERO , MARIA JOSE	***5282** C2304		
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
HINOJAL SANZ , JOSE MANUEL	***6646** C2303		
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		277	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		8968	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4245	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y ASUNTOS GENERALES
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
HOYOS RODRIGUEZ , MARIA ESTHER	***8448** C2304		
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
HUIDOBRO SIERRA , MARIA	***6640** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7910	GESTOR DE GASTO
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		751	ADMINISTRATIVO
		752	ADMINISTRATIVO
		2026	ADMINISTRATIVO
		3548	ADMINISTRATIVO
		4742	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		4966	ADMINISTRATIVO
		1795	ADMINISTRATIVO
		3501	ADMINISTRATIVO
		5776	ADMINISTRATIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
IBAÑEZ GOMEZ , ELIA	***7861** C2304		
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
IGLESIAS BADIA , SILVIA MARIA	***5287** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
INDURAIN TELLEZ , MARIA TRINIDAD	***4221** C2304		
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
IVARS ACEDO , JAIME	***9129** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		3562	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION Y CONTROL PRESUPUESTARIO
		9709	AGENTE DE INTERVENCION
		3954	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECAUDACION DE REINOSA
IZQUIERDO CAGIGAS , LUZDIVINA	***1909** C2303		
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
IZQUIERDO VENERO , CARMEN	***5583** C2304		
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
JARA CASTANEDO , JOSE DAVID	***9447** C2304		
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
LABRADA BARQUIN , MARIA LORENA	***5122** C1431		
		8422	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
LANZA IZQUIERDO , ANGEL	***4778** C230902		
		9819	COORDINADOR DE ESTUDIOS, INFORMES Y APOYO TECNICO
		5538	TECNICO AUXILIAR DE ESTRUCTURAS AGRARIAS
LAVIN VEGA , JOSE JULIAN	***4541** C2303		
		4974	GESTOR CONTABLE

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
LEON LAMA , JAVIER	***9329** C2303		
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
LIAÑO ALONSO , ANA ISABEL	***2493** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
LIAÑO MANZANO , PILAR	***2130** C2304		
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
LIEBANA GOMEZ , JAVIER	***9501** C1122		
		9297	GESTOR DE PERSONAL
LIRAS YAGÜE , MARIA ROSARIO	***0673** C2304		
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
LLAMA LOPEZ , CARMEN	***7485** C2304		
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
LLORENTE IBAÑEZ , MARIA ANGELES	***4807** C2303		
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
LOUREDA MACHO , DAVID	***0149** C2304		
		8752	SUBGESTOR DE AYUDAS
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		4269	JEFE DE NEGOCIADO DE SUBVENCIONES
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		8741	SUBGESTOR DE GESTION ECONOMICA
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5860	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		8750	SUBGESTOR DE DIVERSIFICACION RURAL
		8747	SUBGESTOR DE PRODUCCION ANIMAL
LOZA FERNANDEZ , EZEQUIEL ANTONIO	***0732** C2304		
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		4917	AUXILIAR
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		8634	AUXILIAR
		3900	SUBGESTOR DE INTERVENCION
		17	AUXILIAR
		345	AUXILIAR
		346	AUXILIAR
		347	AUXILIAR
		351	AUXILIAR
		380	AUXILIAR
		3576	AUXILIAR
		5188	AUXILIAR
		1266	AUXILIAR
		1273	AUXILIAR
		3477	AUXILIAR
		3482	AUXILIAR
		3627	AUXILIAR
		3636	AUXILIAR
MACHO PEREZ , FRANCISCO	***7412** C2303		
		751	ADMINISTRATIVO
		752	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2196	ADMINISTRATIVO
		7445	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		449	ADMINISTRATIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
MALO CERRO , MONICA	***8917** C230819		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
MANZANOS PEREZ , MARTA	***9391** C2303		
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		9709	AGENTE DE INTERVENCION
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		7581	AYUDANTE TECNICO
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
MARAÑON DIAZ , JOSEFINA	***0281** C2304		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
MARCO GANZO , MARIA TERESA	***1740** C2304		
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
MARIN GARCIA , ALMUDENA	***9892** C2303		
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		4974	GESTOR CONTABLE
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		7910	GESTOR DE GASTO
MARIN GARCIA , MARIA TERESA	***7472** C1135		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8226	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
MARIN NOVOA , RAQUEL	***4992** C2303		
		9709	AGENTE DE INTERVENCION
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		4245	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y ASUNTOS GENERALES
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
MARRA RAMOS , MIGUEL ANGEL	***1993** C2303		
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8968	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
MARTIN AYLLON , MARIA ASUNCION	***7543** C2303		
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
MARTIN AYLLON , MARIA ASUNCION	***7543** C2304		
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
MARTIN CANO , JOSE LUIS	***1469** C2296		
		2184	ORDENANZA
MARTIN FUENTE , JOSE MARIA	***4247** X0000		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		205	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
MARTIN TOCA , MARIA CARMEN	***0433** C2303		
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
MARTINEZ-HERRERA MERINO , MARIA JOSE	***4882** C1146		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		205	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
MATA GARCIA , MARIA DEL MAR	***1307** C2304		
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
MAZON RIVAS , MARIA TERESA	***4426** C2303		
		8641	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		1795	ADMINISTRATIVO
		201	ADMINISTRATIVO
MEDRANO PAMPIN , MIGUEL ANGEL	***4135** C2304		
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
MIER GARCIA , SUSANA	***9765** C2304		
		4703	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS II
		8612	SUBGESTOR DE PERSONAL
		8613	SUBGESTOR DE PERSONAL
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL
		8614	SUBGESTOR DE PERSONAL
MIGUEL GUTIERREZ , MARGARITA CRISTINA	***3388** C2303		
		8627	INSPECTOR DE JUEGO
MONROY ROMAN , M. PURIFICACION	***0156** C2303		
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8514	GESTOR DE INGRESOS
		748	ADMINISTRATIVO
		8527	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		4723	ADMINISTRATIVO
MORAN MANTILLA , ISABEL	***5588** C2303		
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7594	GESTOR CONTABLE
MORAN MORAN , ANA	***6737** C2470		
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8200	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
MORATO EGIDO , FELIX	***9984** C2303		
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		8416	COORDINADOR DE AYUDAS, SUBVENCIONES, DESGRAVACIONES Y ASUNTOS GENERALES
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		9709	AGENTE DE INTERVENCION
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
MORENO NIETO , MARIA OLGA	***4016** C2304		

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
MORENO SERRADILLA , MILAGROS	***7961** C2303		
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
MOZO VALDERRAMA , JESUS ALBERTO	***9468** C2304		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
MUÑIZ MENENDEZ , MARIA FERNANDA	***9855** C2303		
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL
MUÑOZ FERNANDEZ , MARIA ESPINO	***9633** C2303		
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
NARVAIZA NUÑEZ , MARGARITA	***3687** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
NAZABAL ORTIZ , RICARDO	***3476** C2304		
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
NICOLAS MARTINEZ , MARIA ANGELES	***3253** C2303		
		9709	AGENTE DE INTERVENCION
NIETO BUSTILLO , ANA MARIA	***3279** C1135		
		3871	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
NOREÑA PAREDES , MERCEDES	***6258** C2303		
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
NUÑEZ GUTIERREZ , MARIA DEL MAR	***7130** E3053		
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
OCHOA GUILLARON , MARIA ELOISA	***4139** C2303		
		7713	JEFE DE NEGOCIADO DE CAJA Y GESTION CONTABLE DE INGRESOS
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
ONTAÑON GOMEZ , FEDERICO JAVIER	***2740** C2303		
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		2052	ADMINISTRATIVO
		751	ADMINISTRATIVO
ORIA PEREZ , AIDA EUGENIA	***6558** C2304		
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
		8613	SUBGESTOR DE PERSONAL
		878	AUXILIAR
ORIZAOLA MARTIN , ELSA	***5076** C1135		
		9297	GESTOR DE PERSONAL
ORTIZ COBO , ENRIQUE	***0981** C2304		
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
ORTIZ PAISAN , ROSA MARIA	***8001** C2303		
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
ORTIZ PEREZ , MARIA DEL PILAR	***0065** C2303		
		8968	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
OSES FISAC , FRANCISCO JAVIER	***5141** C2303		
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7910	GESTOR DE GASTO
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		4974	GESTOR CONTABLE
		9610	GESTOR ECONOMICO DE AYUDAS DE VIVIENDA
		7594	GESTOR CONTABLE
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
PALACIO PORTILLA , AMPARO	***3852** C2303		
		9610	GESTOR ECONOMICO DE AYUDAS DE VIVIENDA
PALACIO RIEGO , MARIA TERESA	***5161** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
PARDO LOPEZ , ADELA	***2169** C2303		
		3587	INSPECTOR DE TRANSPORTES
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
PARTE GARCIA , TOMASA	***4048** C2304		
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
PEDRO REIGADAS , CONCEPCION DE	***0577** C2314		
		2343	ORDENANZA
		6575	ORDENANZA
		2234	ORDENANZA
		98	ORDENANZA
		100	ORDENANZA
		8022	ORDENANZA
		8427	ORDENANZA
PELAEZ GUERRERO , ANGELICA	***5313** C2304		
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
PELAYO PELAYO , PILAR	***4307** C2305		
		461	ORDENANZA
		901	ORDENANZA
		4822	ORDENANZA
		1809	ORDENANZA
		8281	ORDENANZA
		4855	ORDENANZA
		4857	ORDENANZA
		322	ORDENANZA
		936	ORDENANZA
		103	ORDENANZA
		353	ORDENANZA
		2176	ORDENANZA
		2184	ORDENANZA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		98	ORDENANZA
		100	ORDENANZA
		935	ORDENANZA
		2234	ORDENANZA
		8022	ORDENANZA
		8427	ORDENANZA
		2343	ORDENANZA
PELAYO ROMANO , MARIA ANTONIA	***2136** C2304		
		5804	AUXILIAR
		8154	AUXILIAR
		5820	AUXILIAR
PELLON PALOMERA , MERCEDES	***3032** C2303		
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		8021	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
PEÑA ESTEBANEZ , MARIA ROSARIO	***2285** C2304		
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENT. JUVENIL
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
PEÑA FERNANDEZ , MARTA	***2844** C1135		
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
PEÑA INCERA , MARIA CONCEPCION	***4437** C2303		
		7898	COORDINADOR DE MESA DE CONTRATACION
PEÑA PEÑA , EDUARDO DE LA	***3004** C2303		
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		7598	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
PEÑA RIVAS , AMAYA	***0642** C2303		
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
PEÑALVER FERNANDEZ , MARTA MARIA	***1966** C2308		
		8627	INSPECTOR DE JUEGO
		332	INSPECTOR DE TURISMO
		3748	INSPECTOR DE CONSUMO
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
PEREDA BARRIO , MARIA PILAR	***6006** C2304		
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7989	AYUDANTE DE RECAUDACION
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		9676	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9273	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		9662	SUBGESTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		7545	AYUDANTE TECNICO
		7575	AYUDANTE TECNICO
		7581	AYUDANTE TECNICO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
PEREDA TORCIDA , ESTHER	***3342** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		4974	GESTOR CONTABLE
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
PEREZ ARCE , MARIA CONCEPCION	***8481** C2303		
		8618	JEFE DE NEGOCIADO DE ATENCION AL PARTICIPE
PEREZ CALVA , ROBERTO	***7531** C2304		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7600	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
PEREZ CASTRILLON , MARIA TERESA	***0706** C2303		
		4703	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS II
		277	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL
PEREZ FERNANDEZ , MARIA GRACIA	***5457** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		3563	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
PEREZ GONZALEZ , IGNACIO JOSE	***6340** C2304		
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
PEREZ PARRA , MARIA EUGENIA	***1649** C1135		

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
PEREZ PEÑA , BEATRIZ	***3277** C2303		
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL
PEREZ QUINTAS , CARLOS	***6117** C2303		
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
PEREZ SAN PEDRO , RUFINA	***1154** C2303		
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
PILA CASTANEDO , MARIA PALMERINA	***9598** C1146		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		205	AUXILIAR
		460	AUXILIAR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		3571	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
		5811	AUXILIAR
PORTILLA LOPEZ , MARIA PILAR	***3647** C2303		
		3870	LIQUIDADOR
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		3563	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
PRIETO BECERRO , FRANCISCO JOSE	***0068** C2303		
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		7582	JEFE DE SECCION DE SELECCION Y PROVISION
		9860	COORDINADOR DE CONTENIDOS
		9862	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL FUNCIONARIO
		9863	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL LABORAL
		7594	GESTOR CONTABLE
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
PRIETO DIEZ , MILAGROS	***2787** E3054		
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		3571	AUXILIAR
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8200	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8339	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
PRIETO FERNANDEZ , ANA	***1976** C1135		
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
PRIETO MINCHERO , SILVIA	***6828** C2304		
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
PRIETO MONTERRUBIO , FRANCISCA	***8906** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
PROAÑO GUTIERREZ , MARIA PILAR	***1853** C2303		
		9806	COORDINADOR DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		8078	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		8104	COORDINADOR DE AREA DE INFORMACION Y REGISTRO
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
PUENTE SIERRA , LUISA MARIA	***8729** C2303		
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
PUJADES VILLEGAS , PILAR DEL ROSARIO	***5263** C2304		
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
QUEVEDO CEBALLOS , MARIA VANESSA	***0667** C2303		
		9314	JEFE DE EQUIPO
QUEVEDO FERNANDEZ , MANUEL	***3061** C2303		
		3971	AGENTE EJECUTIVO
		7312	JEFE SECRETARIA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE TORRELAVEGA
QUIJANO REVILLA , ANA MARIA	***2774** C2303		
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		7683	AYUDANTE TECNICO
		9223	ADMINISTRATIVO
		9657	SUBGESTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8110	SUBGESTOR DE EMPLEO
		4742	ADMINISTRATIVO
		7181	ADMINISTRATIVO
		7411	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9006	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		449	ADMINISTRATIVO
		748	ADMINISTRATIVO
		4723	ADMINISTRATIVO
		8527	ADMINISTRATIVO
QUINTANS CANO , CONSTANTINO	***9010** C2305		
		2176	ORDENANZA
		2343	ORDENANZA
		461	ORDENANZA
		6575	ORDENANZA
		401	ORDENANZA
		8281	ORDENANZA
		1809	ORDENANZA
		4822	ORDENANZA
		4702	ORDENANZA
		4855	ORDENANZA
		4857	ORDENANZA
		901	ORDENANZA
		103	ORDENANZA
		2184	ORDENANZA
		2022	ORDENANZA
		936	ORDENANZA
		353	ORDENANZA
		322	ORDENANZA
RABAGO GUTIERREZ , ANGELA	***9140** C2303		
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7411	ADMINISTRATIVO
RADO VELAZQUEZ , MARIA VICTORIA	***6906** C2303		
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		3550	JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION AMBIENTAL DENUNCIAS Y SANCIONES
RADO DE LA COLINA , JULIA	***5966** C2304		
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7553	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		7640	AYUDANTE TECNICO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7581	AYUDANTE TECNICO
		7575	AYUDANTE TECNICO
		7545	AYUDANTE TECNICO
		7643	AYUDANTE TECNICO
		2232	AUXILIAR
		3603	AUXILIAR
RAMOS GONZALEZ , MARIA CARMEN	***7742** C1146		
		205	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
RENEDO GARCIA , GEMA	***8661** C2303		
		1246	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		7600	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
REPISO CRESPO , JOSE	***9520** C2303		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
REVILLA ESTEBAN , NATALIA	***4574** C2304		
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8750	SUBGESTOR DE DIVERSIFICACION RURAL
		8752	SUBGESTOR DE AYUDAS
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL
REVILLA LOPEZ , ANA JESUS	***7143** C2294		
		9866	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
REVILLA LOPEZ , LIDIA	***8349** C2304		
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
REVUELTA PONGA , ANA ISABEL	***4916** C2304		
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
REY GANDARA , MARIA JESUS	***3090** C2303		
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
RIANCHO SAINZ , MARIA TERESA	***3257** C2304		
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
RIAÑO CASTANEDO , LOURDES	***5499** C2303		
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION
RIO PELLON , PATRICIA DEL	***1085** C2303		
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		4245	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y ASUNTOS GENERALES
RIOS CACHO , SILVIA	***9277** C2303		
		332	INSPECTOR DE TURISMO
		327	COORDINADOR DE AREA DE INSPECCION
RIOS MENDIGUCHIA , SANTIAGO	***0944** C2303		

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
ROBLEDO CAVIA , MARIA TERESA	***6373** C1135		
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		8968	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
RODRIGUEZ COTO , MARIA DOLORES	***2409** C2304		
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
RODRIGUEZ GARCIA , ROBERTO DIEGO	***4022** C2304		
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		8919	JEFE SECRETARIA DEL CENTRO INTEGRADO DE FORMACION PROFESIONAL Nº 1 DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
RODRIGUEZ LEAL , MIGUEL ANGEL	***8068** C2303		
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9893	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
RODRIGUEZ MATIAS , ALVARO	***7598** C2304		
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9847	JEFE DE NEGOCIADO DE INCIDENCIAS
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
RODRIGUEZ MATIAS , SUSANA	***7473** C2303		
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
RODRIGUEZ MATILLA , IRENE	***5235** C1135		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		2335	ADMINISTRATIVO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9670	ADMINISTRATIVO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		4034	AGENTE EJECUTIVO
RODRIGUEZ MENENDEZ , BEATRIZ	***6386** C2304		
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		7600	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
RODRIGUEZ-PARETS CARRION , NIEVES LOURDES	***3711** C2304		
		8980	SUBGESTOR DE RECLAMACIONES
ROGI PELLON , ALEJANDRO	***0933** C2303		
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		9867	JEFE DE NEGOCIADO DE LA ASESORIA JURIDICA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		1795	ADMINISTRATIVO
ROMERO FERNANDEZ , ANA ROSA	***9462** C2304		
		8233	SUBGESTOR DE SUBVENCIONES Y PROCEDIMIENTO
		2232	AUXILIAR
		7435	AUXILIAR
ROSEÑADA GONZALEZ , ENRIQUE	***9425** C2304		
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7720	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		8021	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICO FINANCIERA
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
ROZAS LECUE , ANGEL FRANCISCO	***5135** C2303		
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9843	JEFE DE EQUIPO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7286	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DE CAMARGO" DE REVILLA DE CAMARGO
RUGAMA PEREZ , LORENA	***4056** C2303		
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
		7362	JEFE SECRETARIA I.E.S. "SAN MIGUEL DE MERUELO" DE MERUELO
		7364	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE MANZANEDO" DE SANTOÑA
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
RUGARCIA AMIEVA , MARIA PILAR	***9542** C2304		
		7384	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ATAULFO ARGENTA" DE CASTRO URDIALES
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		9844	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		9845	AYUDANTE DE AGENTE EJECUTIVO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
RUISANCHEZ HOYUELA , JOSE LUIS	***1112** C2303		
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
RUISANCHEZ PEREZ , MARIA IZASKUM	***4176** C1135		
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
		205	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
RUISOTO LEIVA , MARIA NIEVES	***4992** C1135		
		922	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y HABILITACION I
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
RUIZ ANGULO , LORENZO	***3649** C2304		
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
		284	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		299	AUXILIAR
		4853	AUXILIAR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		959	AUXILIAR
		7876	AUXILIAR
RUIZ CASTILLO , ROSA MARIA	***5624** C2303		
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL
RUIZ DIEZ , MIGUEL ANGEL	***7292** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
RUIZ MARCOS , MARIA JESUS	***5114** C2304		
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
RUIZ MARTINEZ , ALFONSO CARLOS	***3324** C2303		
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4974	GESTOR CONTABLE
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
RUIZ NAVAMUEL , MARIA ESTHER	***6920** C2303		
		7582	JEFE DE SECCION DE SELECCION Y PROVISION
RUIZ PECHERO , TOMAS	***2588** C230904		
		4207	TECNICO DE GESTION DE SISTEMAS
RUIZ SAIZ , FERNANDO	***5849** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		9843	JEFE DE EQUIPO
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
		8520	GESTOR DE PROMOCION PRIVADA DE VIVIENDA
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
SAINZ FERNANDEZ , CARMEN	***0792** C2304		
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
SAINZ PEREZ , MARIA JOSE	***0117** C2303		
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
SAINZ RUIZ , LOURDES	***6839** C2303		
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		7910	GESTOR DE GASTO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
SAINZ SARO , PEDRO LUIS	***3492** C2302		
		327	COORDINADOR DE AREA DE INSPECCION
		332	INSPECTOR DE TURISMO
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
		3748	INSPECTOR DE CONSUMO
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
SAINZ SERRANO , MARIA NIEVES	***1447** C2304		
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
SAIZ CRUZ , MARIA ELENA	***3523** C1146		
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8200	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		3571	AUXILIAR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
SAIZ GARCIA , MARIA ELVIRA	***6970** C2304		
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
SALAN CUMBRADOS , MARIA AZUCENA	***0226** C2303		
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
SALAS POYO , MARIA DEL ROSARIO	***1732** C2303		
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
SALCEDO CAMUS , JESUS	***0852** C2303		
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
SALMON BLANCO , MARIA DEL CARMEN	***7432** C2303		
		9862	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL FUNCIONARIO
SALMON DAZA , ANA ASUNCION	***4345** E7156		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8226	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		205	AUXILIAR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8200	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		3571	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8434	AUXILIAR
		5811	AUXILIAR
SALMON DAZA , ANA ASUNCION	***4345** E7154		
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		9297	GESTOR DE PERSONAL
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8422	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
SALOMON LOPEZ , MONICA	***5234** C2304		
		4727	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES Y CONTRATACION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7713	JEFE DE NEGOCIADO DE CAJA Y GESTION CONTABLE DE INGRESOS
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		8514	GESTOR DE INGRESOS
		9306	AYUDANTE GESTOR DE AUDITORIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		8613	SUBGESTOR DE PERSONAL
SAMPERIO CRUZ , JOAQUIN	***4781** C2303		
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
SAN EMETERIO GONZALEZ , MARIA DEL CARMEN	***3779** C2304		
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4841	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE AYUDAS AL EMPLEO
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		8232	SUBGESTOR DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
		8233	SUBGESTOR DE SUBVENCIONES Y PROCEDIMIENTO
		8110	SUBGESTOR DE EMPLEO
SAN MARTIN ARCE , MARIA JESUS	***3678** C2303		
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
SAN MARTIN CIANCA , JORGE	***9830** C2303		
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES
SAN MIGUEL LOMBRAÑA , MARIA LUISA	***7780** C2303		
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
SANCHEZ AICHMANN , CRISTINA ISABEL	***6574** C2304		
		4845	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PREVENTIVOS
SANCHEZ ALONSO , MARGARITA	***3131** E6032		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		3571	AUXILIAR
SANCHEZ DE GURTUBAY GARRIDO , MARIA DEL CARMEN	***0953** E6032		
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
SANTAMARIA CARRIEDO , MERCEDES	***5501** C2303		
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7583	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
SANTANA NOGUEIRAS , M.CONCEPCION	***7241** C2304		
		5860	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8750	SUBGESTOR DE DIVERSIFICACION RURAL
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
SANTISTEBAN SAINZ , JUAN CARLOS	***0331** C2303		
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
SANZ CRESPO , MARTA	***5437** C1135		
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		2335	ADMINISTRATIVO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
SANZ GIL , ANA MARIA	***0401** C2303		
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
SEGOVIA LEAL , ANA MARIA	***0636** C2303		
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		8612	SUBGESTOR DE PERSONAL
		8613	SUBGESTOR DE PERSONAL
		8614	SUBGESTOR DE PERSONAL
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL
SERRANO ALVAREZ , MARIA ROSARIO	***9644** C2303		
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
		7714	JEFE DE NEGOCIADO DE COORDINACION INGRESOS MOURO
		9852	AGENTE TRIBUTARIO DE INSPECCION
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
SERRANO GUTIERREZ , MARIA CARMEN	***4421** C2303		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7910	GESTOR DE GASTO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		4974	GESTOR CONTABLE

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
SERRANO ORTEGA , NESTOR	***3395** C1135		
		9906	RESPONSABLE DE AREA DE PERSONAL DE CENTROS DOCENTES
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		9904	JEFE DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA DE LA ENSEÑANZA
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA
		7421	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE SECUNDARIA
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER
SEVILLANO CALVO , MARIA TERESA	***8308** C2302		
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		3871	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3869	LIQUIDADOR
		9902	GESTOR DE INTERVENCION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		4974	GESTOR CONTABLE
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
SHALLCRASS NAVALON , EDUARDO	***3562** C2303		
		3741	INSPECTOR DE CONSUMO
		3748	INSPECTOR DE CONSUMO
		332	INSPECTOR DE TURISMO
SIERRA CARRANCIO , JUAN CARLOS	***5336** C2303		
		9892	JEFE DE NEGOCIADO SIGPAC Y SUPERFICIES
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
SOBREMAZAS RUIZ , MARIA LUISA	***6030** C2207		
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		8226	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		3571	AUXILIAR
SOLAR RUIGOMEZ , ANA	***5064** C2304		
		8750	SUBGESTOR DE DIVERSIFICACION RURAL
		8683	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		5860	AGENTE DE APOYO E INFORMACION
		8752	SUBGESTOR DE AYUDAS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9855	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE FORMACION LOCAL
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
SOLORZANO LASO , ANTONIO MANUEL	***2086** C2303		
		9894	JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMAS GANADERAS
SOLORZANO VILLAVERDE , JOSE MARIA	***4863** C2303		
		7394	JEFE DE NEGOCIADO DE BECAS
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
SOTA LAVIN , MARIA ISABEL	***7382** C2303		
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
SOTO GANDARA , PABLO	***3321** C2304		
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
SOUTO GONZALEZ , SUSANA	***4780** C1135		
		2335	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
		8367	ADMINISTRATIVO
		9670	ADMINISTRATIVO
SUAREZ MOREDA , MARGARITA	***2738** C2304		
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		5757	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7478	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		4830	JEFE DE NEGOCIADO DE REGULACION DE EMPLEO
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
TAZON ABASCAL , SANTIAGO	***3474** C2303		
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
TAZON LOSADA , MARIA MERCEDES	***2407** C1146		
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
TAZON SAN MIGUEL , M. ANTONIA	***1586** C2304		
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
TAZON SINOBAS , MARIA ELENA	***9270** C2303		
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DEL TERRITORIO
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		1039	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
		748	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		4723	ADMINISTRATIVO
		8527	ADMINISTRATIVO
		419	ADMINISTRATIVO
		449	ADMINISTRATIVO
		7403	ADMINISTRATIVO
TOCA MARTIN , ANA YOLANDA	***0914** C2304		
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
TORON SOBALER , EDUARDO JESUS	***3091** C2303		
		9858	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y HABILITACION
		7910	GESTOR DE GASTO
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		7594	GESTOR CONTABLE
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9314	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		4974	GESTOR CONTABLE
TORRE SAN SEBASTIAN , MARIA JOSE	***1987** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
TORRECILLA SAIZ , MARIA VICTORIA	***0733** C2303		
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
TRESGALLO VALLEJO , PABLO	***3863** C2304		
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
VACAS URIA , DOLORES	***2341** C2304		
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA
VALLE CABALLERO , MARIA LUISA	***2939** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		8500	COORDINADOR DE GESTION DE EXPLOTACION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7594	GESTOR CONTABLE
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		3871	LIQUIDADOR
		8077	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8075	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		3973	AGENTE EJECUTIVO
		4034	AGENTE EJECUTIVO
		7728	GESTOR FEOGA-O, FSE E IFOP
		7704	JEFE DE NEGOCIADO DE BANCOS
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO
VALLEJO OCA , MARIA EUGENIA	***3869** C2304		
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTACULOS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
		4779	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
		8714	JEFE DE NEGOCIADO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
		3550	JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION AMBIENTAL DENUNCIAS Y SANCIONES
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA
		4836	JEFE DE NEGOCIADO DE INSTRUCCION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
VARONA FERNANDEZ , FRANCISCO JOSE	***0850** C2304		
		7409	AUXILIAR
		7429	AUXILIAR
		8595	AUXILIAR
VAZQUEZ ALVAREZ , LAURA	***7969** C2303		
		419	ADMINISTRATIVO
		449	ADMINISTRATIVO
		4742	ADMINISTRATIVO
		748	ADMINISTRATIVO
		4723	ADMINISTRATIVO
		2026	ADMINISTRATIVO
		3548	ADMINISTRATIVO
		5488	ADMINISTRATIVO
		8527	ADMINISTRATIVO
		751	ADMINISTRATIVO
		752	ADMINISTRATIVO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8367	ADMINISTRATIVO
		8422	ADMINISTRATIVO
VEGA RODRIGUEZ , HORTENSIA DE LA	***6383** C2304		
		7370	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BERNARDINO ESCALANTE" DE LAREDO
VEGA SANCHEZ , INES DE JESUS DE LA	***4404** C1135		
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION
VELA ALONSO , NURIA CONCEPCION	***9127** C2303		
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES
		9525	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA
VENERO DIEGO , MERCEDES CAROLINA	***8559** C2303		
		9870	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9869	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		9868	GESTOR DE SELECCION Y PROVISION
		5496	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
		4949	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO AL AREA DE LO CONTENCIOSO
		9681	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO I
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
		8618	JEFE DE NEGOCIADO DE ATENCION AL PARTICIPE
		9864	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		9865	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		9866	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
		4703	JEFE DE NEGOCIADO DE NOMINAS II
		277	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGURIDAD SOCIAL
VIDAL GARCIA , ANA MARIA	***6811** C2303		
		3945	JEFE DE EQUIPO

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		9843	JEFE DE EQUIPO
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA
		9388	JEFE DE NEGOCIADO DE ASESORIA JURIDICA
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION
VIGO PISANO , MARIA VICTORIA DEL	***7932** C2303		
		9864	GESTOR DE CONTRATACION DE PERSONAL
VILA GARCIA , M. CONCEPCION	***1754** C1146		
		8434	AUXILIAR
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		205	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		5812	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
VILLARINO SALGADO , ROSA MARIA	***6154** C2303		
		7582	JEFE DE SECCION DE SELECCION Y PROVISION
		7639	JEFE DE SECCION DE PRESTACION FARMACEUTICA
		8103	COORDINADOR DE AREA DE CONTRATOS
		8101	COORDINADOR DE AREA DE ORIENTACION
		9428	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ECONOMICA
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		4871	JEFE DE NEGOCIADO DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		9862	RESPONSABLE AREA DE PERSONAL FUNCIONARIO
		1740	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, AYUDAS Y SANCIONES

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		7416	JEFE DE SECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
VILLASANA VALLE , LUCIA	***8385** C2303		
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION
VILLEGAS COBO , JOSE MARIA	***4528** C2303		
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		7788	AYUDANTE AUDITORIA
		7910	GESTOR DE GASTO
		7594	GESTOR CONTABLE
		9610	GESTOR ECONOMICO DE AYUDAS DE VIVIENDA
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3871	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR
		8855	COORDINADOR DE ATENCION AL PUBLICO
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		3869	LIQUIDADOR
		3587	INSPECTOR DE TRANSPORTES
VILLEGAS GONZALEZ , JOAQUIN	***0834** C2303		
		9842	RESPONSABLE DE RECAUDACION DE DEUDAS DE MAYOR CUANTIA
		9843	JEFE DE EQUIPO
		3945	JEFE DE EQUIPO
		9850	PONENTE DE TRIBUTOS LOCALES
		9846	PONENTE DE RECAUDACION
		3869	LIQUIDADOR
		3870	LIQUIDADOR

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		3871	LIQUIDADOR
		8891	AUDITOR DE EQUIPO
		8892	AUDITOR DE EQUIPO
		9902	GESTOR DE INTERVENCION
		7755	GESTOR DE INTERVENCION
		8147	COORDINADOR DE AREA DE OFERTAS
		9314	JEFE DE EQUIPO
		3954	RESPONSABLE DE UNIDAD DE RECAUDACION DE REINOSA
VILLEGAS SAIZ , M. ISABEL	***2559** C2304		
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES
		167	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTAS
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO
		7552	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION Y REGISTRO
		7618	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7627	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		7632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
ZAMANILLO ESPINA , RUTH	***9478** E3054		
		8091	SUBGESTOR DE EMPLEO
		8144	SUBGESTOR DE EMPLEO
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA
		5812	AUXILIAR
		3571	AUXILIAR
		205	AUXILIAR
		8226	AUXILIAR
		8200	AUXILIAR
		8339	AUXILIAR
		8411	AUXILIAR
		8413	AUXILIAR
		8409	AUXILIAR
		460	AUXILIAR
		892	AUXILIAR

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación
		8434	AUXILIAR
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA
ZAMORA BRAVO , JOSEFA	***5675** C2303		
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
		4870	JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACION Y PROMOCION
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO
		4823	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE AYUDAS
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD
		2196	ADMINISTRATIVO
ZANCADA RODRIGUEZ , MARTA MARIA	***1205** C2303		
		7910	GESTOR DE GASTO
		9652	GESTOR OFICINA PRESUPUESTARIA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO
		8499	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y DE ASUNTOS GENERALES
		9612	COORDINADOR DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA
		4974	GESTOR CONTABLE
		7594	GESTOR CONTABLE
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

CVE-2019-8056

GOBIERNO DE CANTABRIA

Dirección General de Función Pública

ANEXO II

SOLICITUDES DEL CONCURSO DE FUNCIONARIOS

EXCLUIDOS

CONVOCATORIA	2019 - 1
B.O.C.	05-04-2019

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
AGÜEROS GONZALEZ , MAXIMO	***8903** C2303			
		9793	TECNICO DE APOYO	NO PERTENECE AL CUERPO NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
ALEN PALENCIA , ELISA	***3383** C2303			
		3130	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL	PUESTO NO INCLUIDO EN CONCURSO
ALONSO BRAVO , SERGIO	***3791** C2303			
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
ALONSO CAMPO , JOVITA	***7418** E1622			
		459	AUXILIAR	PUESTO CERRADO
AMPARAN CARDIN , JOSE ARSENIO	***2701** C2304			
		8741	SUBGESTOR DE GESTION ECONOMICA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7749	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7972	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7978	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7984	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7987	AYUDANTE DE RECAUDACION	NO APORTA ANEXO II BIS
		7990	AYUDANTE DE RECAUDACION	NO APORTA ANEXO II BIS
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL	NO APORTA ANEXO II BIS
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION	NO APORTA ANEXO II BIS
		8860	COORDINADOR DE VERIFICACION	NO APORTA ANEXO II BIS

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
		5496	JEFE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
		8980	SUBGESTOR DE RECLAMACIONES	NO APORTA ANEXO II BIS
		4977	SUBGESTOR CONTABLE	NO APORTA ANEXO II BIS
BARRENA SANTOS , MARIA DE LOS ÁNGELES	***8847** C230902			
		9819	COORDINADOR DE ESTUDIOS, INFORMES Y APOYO TECNICO	NO ACREDITA TITULACION
BOSO PRIETO , SANDRA	***0788** C1146			PUESTO CERRADO
		208	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACION	PUESTO CERRADO
		53	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	PUESTO CERRADO
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	PUESTO CERRADO
		4872	JEFE DE NEGOCIADO DE HIGIENE DEL TRABAJO	PUESTO CERRADO
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	PUESTO CERRADO
		9339	JEFE DE NEGOCIADO DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION	PUESTO CERRADO
		3900	SUBGESTOR DE INTERVENCION	PUESTO CERRADO
		4898	AUXILIAR DE PREVENCION LABORAL	PUESTO CERRADO
CAPRACCI FERNANDEZ , EVA	***5646** C2304			
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER	RENUNCIA
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER	RENUNCIA
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER	RENUNCIA
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES	RENUNCIA
CASUSO QUINTANA , MARIA SOLEDAD	***6529** C2303			
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
CUEVAS COZ , ANTONIO MIGUEL	***4180** C230903			

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		9793	TECNICO DE APOYO	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
CUEVAS PEREZ , LUISA FERNANDA	***3560** C2051			RENUNCIA
CUEVAS RUIZ , MARIA MONTSERRAT	***4074** C2303			
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		8485	JEFE DE NEGOCIADO DE INSPECCION DE TRANSPORTES	EXCESO DE PETICION
		8476	JEFE DE NEGOCIADO DE RECLAMACIONES, JUNTA ARBITRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA	EXCESO DE PETICION
		8462	JEFE DE NEGOCIADO DE NOTIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EJECUCION	EXCESO DE PETICION
		8471	JEFE DE NEGOCIADO DE CAPACITACION DEL TRANSPORTE	EXCESO DE PETICION
		390	JEFE DE NEGOCIADO DE SANCIONES	EXCESO DE PETICION
		5626	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION DE TRANSPORTE REGULAR	EXCESO DE PETICION
		2331	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION DE PERSONAL	EXCESO DE PETICION
		9816	JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTICIA GRATUITA	EXCESO DE PETICION
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA	EXCESO DE PETICION
		8498	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	EXCESO DE PETICION
		8496	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	EXCESO DE PETICION
		9608	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	EXCESO DE PETICION
		8482	JEFE DE NEGOCIADO DE EXPLOTACION DE TELECOMUNICACIONES	EXCESO DE PETICION
		7504	JEFE DE NEGOCIADO DE HABITABILIDAD	EXCESO DE PETICION
		875	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION	EXCESO DE PETICION
		8393	JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	EXCESO DE PETICION
		8645	JEFE DE NEGOCIADO DE PLANIFICACION Y ORDENACION DE L TERRITORIO	EXCESO DE PETICION
		7758	COORDINADOR DE VERIFICACION	EXCESO DE PETICION
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACION JUVENIL	EXCESO DE PETICION

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA	EXCESO DE PETICION
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA	EXCESO DE PETICION
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION	EXCESO DE PETICION
		5808	JEFE DE NEGOCIADO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	EXCESO DE PETICION
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION	EXCESO DE PETICION
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	EXCESO DE PETICION
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	EXCESO DE PETICION
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES	EXCESO DE PETICION
		9189	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	EXCESO DE PETICION
		3917	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO	EXCESO DE PETICION
		3866	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	EXCESO DE PETICION
		7426	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	EXCESO DE PETICION
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO	EXCESO DE PETICION
DIEZ GUTIERREZ , ELDA	***6477** C2304			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
ECHEVARRIA GONZALEZ , AMAYA	***9186** E3054			
		4034	AGENTE EJECUTIVO	NO PERTENECE AL SUBGRUPO
ERREA GUTIERREZ , ENRIQUE	***6435** C2304			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
ESCUDERO SANTIUSTE , JORGE	***9213** C2303			
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
FERNANDEZ CARRIBA , ELBA	***3783** C2304			
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION	RENUNCIA
		5867	AGENTE DE APOYO E INFORMACION	RENUNCIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON	RENUNCIA
FERNANDEZ VALDIVIESO , ARSENIO	***6335** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
FRIAS ALONSO , MARIA CRISTINA	***1575** C2302			
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	RENUNCIA
GARCIA JORRIN , MANUEL ANGEL	***3118** E3076			
		2184	ORDENANZA	NO PERTENECE AL CUERPO
		2234	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		2176	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		2022	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		1809	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		936	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		901	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		935	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		401	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		461	ORDENANZA	PUESTO NO INCLUIDO EN CONCURSO
		322	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		353	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		100	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		103	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		98	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		4822	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
		4855	ORDENANZA	PUESTO CERRADO NO PERTENECE AL CUERPO
GOMEZ CAGIGAS , ELISA	***3365** C2303			
		9793	TECNICO DE APOYO	NO PERTENECE AL CUERPO NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
GOMEZ ORTIZ , ANTONIO	***4165** C1135			
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL	RENUNCIA
		2235	ADMINISTRATIVO	PUESTO NO INCLUIDO EN CONCURSO
GOMEZ RUIZ , MARTA	***7117** C2303			
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
GONZALEZ RIENDA , SONIA	***3405** C2304			RENUNCIA
GRANDE MAZUELAS , MARIA GLORIA	***1284** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
GUTIERREZ FERNANDEZ , MARCOS SEGUNDO	***7657** C1146			
		4803	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION	PUESTO CERRADO
		3535	JEFE DE NEGOCIADO DE HABILITACION I	PUESTO CERRADO
GUTIERREZ GARCIA , MARIA LUISA	***2646** C2303			
		7432	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	RENUNCIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	RENUNCIA
		7417	JEFE DE NEGOCIADO DE SELECCION DE PRIMARIA	RENUNCIA
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION	RENUNCIA
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS	RENUNCIA
		7415	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO PERSONAL, ACTIVIDADES DE FORMACION Y ASUNTOS GENERALES	RENUNCIA
		3607	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL Y ORGANIZACION	RENUNCIA
		7418	JEFE DE NEGOCIADO DE REGIMEN DE PRIMARIA	RENUNCIA
		8704	JEFE DE NEGOCIADO DE TITULOS	RENUNCIA
		8852	INFORMADOR TRIBUTARIO	RENUNCIA
		5822	JEFE DE NEGOCIADO DE PROGRAMACION	RENUNCIA
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO	RENUNCIA
		8094	JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE AYUDAS Y SUBVENCIONES	RENUNCIA
		8165	JEFE DE NEGOCIADO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN ORIENTACION	RENUNCIA
		9436	JEFE DE NEGOCIADO DE REGISTRO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	RENUNCIA
		9297	GESTOR DE PERSONAL	RENUNCIA
		7230	JEFE SECRETARIA I.E.S. "PEÑACASTILLO" DE SANTANDER	RENUNCIA
		8865	AYUDANTE GESTOR DE INTERVENCION	RENUNCIA
		9255	SUBGESTOR DE PERSONAL	RENUNCIA
		7975	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	RENUNCIA
GUTIERREZ LLERA , NATALIA	***4558** C2304			RENUNCIA
HEREDIA FERNANDEZ , MARIA JESUS	***7321** C2303			
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
HIERRO RODRIGUEZ , CARLOS ANTONIO	***8152** C1441			
		8226	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8409	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8413	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8200	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		8339	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA	NO PERTENECE AL CUERPO
		205	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8411	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
HUIDOBRO SIERRA , MARIA	***6640** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
JARA CASTANEDO , JOSE DAVID	***9447** C2304			
		7232	JEFE SECRETARIA I.E.S. "CANTABRIA" DE SANTANDER	RENUNCIA
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER	RENUNCIA
		7293	JEFE SECRETARIA I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS" DE GUARNIZO	RENUNCIA
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER	RENUNCIA
		9676	AGENTE DE APOYO E INFORMACION	RENUNCIA
		9657	SUBGESTOR DE APOYO ADMINISTRATIVO	RENUNCIA
		9856	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FORMACION	RENUNCIA
		8748	SUBGESTOR DE SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL	RENUNCIA
		5860	AGENTE DE APOYO E INFORMACION	RENUNCIA
		7643	AYUDANTE TECNICO	RENUNCIA
MACHO PEREZ , FRANCISCO	***7412** C2303			
		7236	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VILLAJUNCO" DE SANTANDER	NO APORTA ANEXO II BIS
		7231	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LAS LLAMAS" DE SANTANDER	NO APORTA ANEXO II BIS
		7235	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LEONARDO TORRES QUEVEDO" DE SANTANDER	NO APORTA ANEXO II BIS
		7237	JEFE SECRETARIA I.E.S. "ALBERTO PICO" DE SANTANDER	NO APORTA ANEXO II BIS
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	NO APORTA ANEXO II BIS
		3550	JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION AMBIENTAL DENUNCIAS Y SANCIONES	NO APORTA ANEXO II BIS
		3533	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES	NO APORTA ANEXO II BIS

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		4294	JEFE DE NEGOCIADO DEL CENTRO COORDINADOR REGIONAL INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL	NO APORTA ANEXO II BIS
		7191	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION	NO APORTA ANEXO II BIS
		7442	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	NO APORTA ANEXO II BIS
		8604	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
		2055	AUXILIAR	PUESTO NO INCLUIDO EN CONCURSO
MARCO GANZO , MARIA TERESA	***1740** C2304			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		8238	SUBGESTOR DE DOCUMENTACION	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
MARIN GARCIA , MARIA TERESA	***7472** C1135			
		9660	JEFE DE NEGOCIADO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL GASTO SANITARIO	NO APORTA ANEXO II BIS
		9271	SUBGESTOR DE APOYO A LA GESTIÓN DE JUSTICIA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7970	AYUDANTE DE GESTION TRIBUTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
MARIN NOVOA , RAQUEL	***4992** C2303			
		9793	TECNICO DE APOYO	NO PERTENECE AL CUERPO NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
MARTIN AYLLON , MARIA ASUNCION	***7543** C2303			
		7471	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		9403	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES Y DOCUMENTACION	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		8535	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO Y GESTION ADMINISTRATIVA	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		4922	JEFE DE NEGOCIADO DE ESPECTÁCULOS	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		3537	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		8436	JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		9390	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION INSTITUCIONAL	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		8632	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		8055	JEFE DE NEGOCIADO DE INFORMACION	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		7735	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		2192	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES Y DEPORTE ESCOLAR	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		4921	JEFE DE NEGOCIADO DE JUEGO	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		4183	JEFE DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		7400	JEFE DE NEGOCIADO DE CENTROS PUBLICOS	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
		8053	JEFE DE NEGOCIADO DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO	NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
MARTIN CANO , JOSE LUIS	***1469** C2296			
		98	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		100	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		103	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		322	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		353	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		401	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		461	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		901	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		935	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		936	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		1809	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		2022	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		2176	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		2234	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		2343	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		4855	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		4857	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		8022	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
		8281	ORDENANZA	PUESTO CERRADO
MARTINEZ DE LA VEGA , SILVIA	***9080** C2303			DESISTE
MARTINEZ MARTINEZ , CRISTOBAL	***2623** C2304			
		7313	JEFE SECRETARIA I.E.S. "BESAYA" DE TORRELAVEGA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7314	JEFE SECRETARIA I.E.S. "GARCILASO DE LA VEGA" DE TORRELAVEGA	NO APORTA ANEXO II BIS

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		7311	JEFE SECRETARIA I.E.S. "MARQUES DE SANTILLANA" DE TORRELAVEGA	NO APORTA ANEXO II BIS
		7303	JEFE SECRETARIA I.E.S. "LOPE DE VEGA" DE SANTA MARIA DE CAYON	NO APORTA ANEXO II BIS
		7988	AYUDANTE DE RECAUDACION	NO APORTA ANEXO II BIS
		7351	JEFE SECRETARIA I.E.S. "VALLE DEL SAJA" DE CABEZON DE LA SAL	NO APORTA ANEXO II BIS
		7350	JEFE SECRETARIA I.E.S. "FORAMONTANOS" DE CABEZON DE LA SAL	NO APORTA ANEXO II BIS
MINONDO CALVO , MARTA ALMUDENA	***4475** C1146			
		8226	AUXILIAR	DESISTE
		460	AUXILIAR	DESISTE
		892	AUXILIAR	DESISTE
		8200	AUXILIAR	DESISTE
		205	AUXILIAR	DESISTE
		8339	AUXILIAR	DESISTE
		8409	AUXILIAR	DESISTE
		8413	AUXILIAR	DESISTE
		5812	AUXILIAR	DESISTE
		8411	AUXILIAR	DESISTE
MORATO EGIDO , FELIX	***9984** C2303			
		9793	TECNICO DE APOYO	NO PERTENECE AL CUERPO NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
NATES FERNANDEZ , MARIA DOLORES	***2837** C2304			RENUNCIA
PEREZ BAÑOS , MARIA BEGOÑA	***2315** C1135			JUBILADA
PEREZ GONZALEZ , MANUEL ANGEL	***7868** C2303			
		7571	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
PILA CASTANEDO , MARIA PALMERINA	***9598** C1135			NO 2 AÑOS DESTINO DEFINITIVO
PRIETO BECERRO , FRANCISCO JOSE	***0068** C2303			
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
RADO VELAZQUEZ , MARIA VICTORIA	***6906** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
RAMOS GONZALEZ , MARIA CARMEN	***7742** C1146			
		9297	GESTOR DE PERSONAL	NO PERTENECE AL CUERPO NO PERTENECE AL SUBGRUPO
REPISO CRESPO , JOSE	***9520** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
REVILLA ESTEBAN , NATALIA	***4574** C2304			
		4245	JEFE DE NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Y ASUNTOS GENERALES	NO PERTENECE AL CUERPO NO PERTENECE AL SUBGRUPO
		8696	COORDINADOR DE INFORMACION	NO PERTENECE AL CUERPO NO PERTENECE AL SUBGRUPO
REVUELTA HERRERO , MARIA DEL ROSARIO	***2745** C1441			
		8226	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8434	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8413	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8411	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8409	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8339	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		205	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		460	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		892	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		8200	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		3571	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		5812	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
		5811	AUXILIAR	NO PERTENECE AL CUERPO
ROGI PELLON , ALEJANDRO	***0933** C2303			
		7724	JEFE DE NEGOCIADO DE INVENTARIO Y CONTABILIDAD PATRIMONIAL	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
RUIZ CABRERA , MARIA CARMEN	***0313** C230903			RENUNCIA

CVE-2019-8056

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
RUIZ MARTINEZ , ALFONSO CARLOS	***3324** C2303			
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
RUIZ SAIZ , FERNANDO	***5849** C2303			
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		4967	GESTOR DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
SALCINES GARCIA, JULIAN	***4077** C2304			RENUNCIA
SAN EMETERIO CORRALES , ROSARIO	***2035** C2304			
		3836	JEFE DE NEGOCIADO DE ASUNTOS SINDICALES	NO APORTA ANEXO II BIS
		5496	JEFE NEGOCIADO DE REGISTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y APOYO ADMINISTRATIVO	NO APORTA ANEXO II BIS
		8957	JEFE DE NEGOCIADO DEL REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	NO APORTA ANEXO II BIS
		7528	JEFE DE NEGOCIADO DE ORGANIZACION Y GESTION DE PERSONAL	NO APORTA ANEXO II BIS
		415	JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION PRESUPUESTARIA	NO APORTA ANEXO II BIS
SANCHEZ-CALERO LOPEZ , MARTA	***5100** C2302			
		55	ADMINISTRATIVO	NO PERTENECE AL CUERPO
SEVILLANO CALVO , MARIA TERESA	***8308** C2302			
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
TORON SOBALER , EDUARDO JESUS	***3091** C2303			
		9848	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
		9849	COORDINADOR DE LIQUIDACION DE TRIBUTOS	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA
VILLEGAS GONZALEZ , JOAQUIN	***0834** C2303			

Nombre	N.I.F. + Cuerpo	Puesto	Denominación	Causas de exclusión
		3937	GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES	NO ACREDITA FORMACION ESPECIFICA

2019/8056

CVE-2019-8056

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2019-8057 *Resolución por la que se hace pública la lista de espera ampliada para la cobertura de vacantes con carácter interino, resultante del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Psicología.*

Por Resolución de fecha 20 de septiembre de 2017 (BOC número 187, de 28 de septiembre), se hizo pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Licenciado en Psicología, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Orden PRE/72/2018, de 29 de noviembre, modifica la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, añadiendo un párrafo segundo a la base sexta, que reza lo siguiente:

"Por razones de urgencia u oportunidad la Administración podrá, previa negociación con las Organizaciones Sindicales, ampliar la bolsa de trabajo derivada de estos procesos selectivos incorporando a la misma a aquellos aspirantes que, habiendo concurrido al primer o, en su caso, único ejercicio eliminatorio, hayan obtenido la puntuación que se estime suficiente para dar cobertura a las necesidades de personal".

Una vez agotada dicha lista de espera, previa negociación con las organizaciones sindicales,

RESUELVO

Hacer pública la ampliación de la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el Anexo que obtuvieron una puntuación igual o superior a tres e inferior a cinco en el primer ejercicio eliminatorio.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de septiembre de 2019
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(P.D. resolución de 18 de diciembre de 2018. BOC de 2 de enero),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

CVE-2019-8057

ANEXO

AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, ESPECIALIDAD LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA		
DNI	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**PUNTUACIÓN**
***5545**	22. FLORES ORTIZ, SEILA	4,400
***8107**	23. SOTO AJA, JOSE MANUEL	4,367
***5749**	24. GARCIA LOSA, EMILIO	4,367
***2952**	25. AYESA ARRIOLA, MARIA ROSA	4,267
***3487**	26. BALLESTEROS VARAS, NATALIA	4,267
***4996**	27. SAIZ PEREZ, SERGIO	4,200
***2412**	28. ENDEMAÑO FERNANDEZ, JAIONE	4,200
***8232**	29. GARCIA DE MIGUEL, SARA	4,200
***4308**	30. BUSTAMANTE CANDUELA, MARÍA	4,167
***3119**	31. SALMON CALLEJA, MARIA MILAGROS	4,000
***6097**	32. GARZÓN MAESTRO, ANA	3,933
***7595**	33. OTERO MÁRQUEZ, EVA	3,900
***6259**	34. SANTISTEBAN MIGUEL, MARIA PILAR	3,767
***4952**	35. MENDOZA COBO, CAROLINA CRISANTA	3,750
***1217**	36. VILLARES FRÍAS, ALICIA	3,667
***7558**	37. RUBIO CAMUS, MARIA JOSE	3,625
***8380**	38. GUTIERREZ ALVAREZ, MARIA BELEN	3,300
***8142**	39. REVILLA MARTÍNEZ, IRENE	3,250
***0366**	40. ACEBO BALMORI, MARIA	3,167
***0708**	41. DIEZ DE LAS CUEVAS, LOURDES	3,167
***5501**	42. HIGES NAVARRO, SARA	3,075

2019/8057

CVE-2019-8057

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-8053 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 167, de 30 de agosto 2019, de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases para la cobertura, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales de Primera integrados en la Brigada Municipal y vacantes en la plantilla de personal laboral. Expediente RHU/29/2019.*

Habiéndose publicado en fecha 30 de agosto de 2019, BOC Nº 167, las bases de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Oficial de Primera integradas en la Brigada Municipal y vacantes en la plantilla de personal laboral, y detectado error en la base séptima al haberse omitido parte de su contenido, siendo la redacción correcta:

"Séptima.- Procedimiento de selección.

La selección se efectuará mediante el sistema de oposición libre.

7.1. La fase de oposición constará de las siguientes pruebas de carácter obligatorio y eliminatorio:

1ª.- Prueba: De conocimientos generales. Consistirá en contestar en un tiempo máximo de 45 minutos, un cuestionario tipo test de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas relacionadas con el temario que figura en el anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación.

2ª.- Prueba: Consistirá en la superación de un ejercicio de carácter práctico relacionado con las materias establecidas en los temas 6 al 13 del anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación.

3ª.- Prueba: Consistirá en la superación de un ejercicio de carácter práctico relacionado con las materias establecidas en los temas 14 al 19 del anexo I.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, valorándose de 0 a 10 puntos y debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para su superación".

Camargo, 5 de septiembre de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/8053

CVE-2019-8053

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2019-8006 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 13/03 de 2019.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, el expediente de modificación de créditos 13/03 de 2019, suplemento de crédito, se expone al público en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 6 de septiembre de 2019.
El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/8006

CVE-2019-8006

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-8075 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 13/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito, y modificación de la plantilla de personal. Expediente 2240/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de 31 de julio de 2019 el expediente de modificación presupuestaria número 13/2019 por crédito extraordinario y suplemento de crédito y modificación de la plantilla de personal, el mismo se eleva automáticamente a definitivo al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

El expediente arroja el siguiente detalle resumen por capítulos afectados:

— Incremento de los siguientes capítulos:

Capítulo 1 por importe de 8.017,00 euros.

Capítulo 4 por importe de 2.000,00 euros.

Capítulo 6 por importe de 42.599,00 euros.

— Fuentes de financiación:

Remanente líquido de Tesorería para gastos generales por importe de 42.599,00 euros.

Bajas en capítulo 1 por importe de 8.017,00 euros, y capítulo 4 por importe de 2.000,00 euros.

— Plantilla de personal:

Se incluye la plaza de Personal Eventual, grupo C, subgrupo C2. Jornada al 80%. Complemento específico: El correspondiente a los funcionarios municipales del mismo subgrupo.

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción por quien asimismo ostente la condición de interesado.

Santa Cruz de Bezana, 5 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Alberto García Onandía.

2019/8075

CVE-2019-8075

CONCEJO ABIERTO DE BARRIO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-7801 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Barrio, 2 de agosto de 2019.
El presidente,
Agustín Isla Pérez.

2019/7801

CVE-2019-7801

JUNTA VECINAL DE CABROJO

CVE-2019-8009 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2019, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Cabrojo, 23 de agosto de 2019.
El presidente,
Eduardo Alonso González.

2019/8009

CVE-2019-8009

CONCEJO ABIERTO DE HOZ DE ABIADA

CVE-2019-8013 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2019 la cuenta general de esta entidad local menor correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

La Hoz de Abiada, 24 de mayo de 2019.
La presidenta,
María del Pilar de Mier Lastra.

2019/8013

CVE-2019-8013

CONCEJO ABIERTO DE HOZ DE ABIADA

CVE-2019-8014 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2019, el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

La Hoz de Abiada, 24 de mayo de 2019.
La presidenta,
María del Pilar de Mier Lastra.

2019/8014

CVE-2019-8014

CONCEJO ABIERTO DE SUANO

CVE-2019-7799 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Suano, 14 de agosto de 2019.

El presidente,

Iván Roldán de Mier.

2019/7799

CVE-2019-7799

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2019-8020 *Acuerdo del Pleno de aprobación de las nuevas tarifas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para el ejercicio 2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, aprobó autorizar las nuevas tarifas del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para el ejercicio 2019 que se indican a continuación:

TARIFAS 2019

M3 Domésticos	0,522	Euros/m3
M3 Industriales	0,646	Euros/m3
M3 Obras	1,004	Euros/m3
M3 Alcantarillado	0,315	Euros/m3

El mínimo facturable por consumo es de 45 m3 al trimestre, que se considera cuota mínima del servicio.

CONSERVACION DE ACOMETIDAS:

Cuota de conservación de acometidas para el año 2019: 0,98795496 euros/mes abonado.

CONSERVACION DE CONTADORES:

Cuota de conservación de contadores para el año 2019: 0,749437698 euros/mes abonado.

Noja, 4 de septiembre de 2019.

El alcalde-presidente (ilegible).

2019/8020

CVE-2019-8020

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2019-7824 *Bases reguladoras de la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020.*

Esta Alcaldía, por Resolución número 81/2019, de 29 de agosto, ha aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base octava, se publica el texto completo de las bases de la convocatoria:

"BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL CURSO 2019-2020

Primera. Objeto y finalidad de esta convocatoria.

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 10.1º de la Ordenanza General de Subvenciones, es objeto de esta convocatoria la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020.

2. Tendrán la consideración de becas y ayudas al estudio las aportaciones económicas concedidas por el Ayuntamiento de Selaya para financiar los gastos ocasionados por la adquisición de libros de texto, material escolar, gastos de comedor escolar, transporte por estudios y gastos por pago de tasas y matrículas del alumnado matriculado en los cursos que se indican en el apartado 2 de la base sexta de esta convocatoria.

Segunda. Régimen jurídico.

En lo no previsto en esta convocatoria se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Selaya (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 163, de 24-08-2016), la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; la Ley de Cantabria 10/2016, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, sus disposiciones de desarrollo, las restantes normas de derecho administrativo, y, supletoriamente, por las normas de derecho privado.

Tercera. Crédito presupuestario y cuantía máxima de la ayuda.

1. El crédito total que se destina a la concesión de las subvenciones reguladas en esta convocatoria se fija en la cantidad de siete mil (7.000,00) euros, que se financia con cargo a la aplicación 0 324 480 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Selaya del ejercicio 2019, denominada "Becas y ayudas al estudio".

2. La ayuda máxima que se podrá conceder por solicitud será de doscientos (200,00) euros.

CVE-2019-7824

Cuarta. Clases y cuantía de las ayudas. Compatibilidad con otras ayudas y becas.

1. Se establecen las siguientes clases de ayuda:

a) Ayudas para la adquisición de libros de texto, material escolar y para gastos de comedor escolar.

b) Ayudas para el pago de tasas y matrículas.

c) Ayudas al transporte, para cubrir los gastos ocasionados por el desplazamiento desde el domicilio familiar al centro docente en el que se cursan los estudios.

En todas ellas la cuantía máxima que se puede conceder a un/a beneficiario/a es de doscientos (200,00) euros.

La persona solicitante solo puede optar por una de las modalidades de ayuda establecidas.

2. No son subvencionables los gastos derivados de la adquisición de ropa escolar (uniforme, ropa de gimnasia o similar).

3. Las ayudas serán de las siguientes cuantías, en función de la puntuación obtenida por los/las solicitantes en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la base duodécima de esta convocatoria:

a) 200,00 euros, para las personas solicitantes que consigan una puntuación superior a 2,66 puntos.

b) 150,00 euros, para las que consigan una puntuación entre 1,66 y 2,66 puntos.

c) 100,00 euros, para las que obtengan una puntuación entre 0,65 y 1,65 puntos.

4. La concesión de estas ayudas al estudio será compatible con el disfrute de otra subvención, beca o ayudas al estudio que para el mismo curso (2019-2020) sea concedida por cualquier otra Administración o Institución.

5. El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas o becas, supere el coste de la actividad subvencionada.

Quinta. Procedimiento de concesión de las subvenciones.

Las subvenciones a que se refiere esta convocatoria serán concedidas en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con lo establecido en la normativa reguladora citada en la base segunda.

Sexta. Requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria.

1. Podrán solicitar las becas y ayudas quienes tengan la patria potestad o guarda legal de los/las alumnos/as menores de edad o incapacitados/as o, en su caso, los propios alumnos/as mayores de edad o menores emancipados/as.

2. Podrán ser personas beneficiarias de las ayudas los/las alumnos/as mayores de edad y menores emancipados/as y, en su nombre, quienes ostenten la patria potestad o guarda legal de los menores, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que todos los miembros de la unidad perceptora a la que pertenece el alumno/a estén empadronados/as y tengan residencia efectiva en el municipio de Selaya, con anterioridad al día 1 de enero de 2018. Se exime de este requisito al alumno/a que cursa sus estudios fuera del municipio de Selaya, siempre que esté empadronado/a en el municipio en el que cursa los estudios.

b) Que el/la alumno/a esté matriculado/a para el curso 2019-2020 en cualquier centro educativo ubicado en el municipio de Selaya, o en un centro de enseñanza pública o enseñanza privada concertada ubicado fuera de Selaya en un curso de cualquiera de los siguientes niveles educativos: Aula de 2 años, Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatorias, Formación Básica, Escuelas Taller, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Universitarias.

c) Que todos los miembros de la unidad perceptora estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Selaya.

3. Sólo se admitirá una solicitud de ayuda por unidad perceptora.

4. No podrán obtener la condición de beneficiario/a las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

5. A los efectos de lo establecido en estas bases reguladoras, se entiende por unidad perceptora la unidad económica de convivencia independiente en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley

CVE-2019-7824

de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales. En todo caso, se exige el empadronamiento y residencia efectiva de todos los miembros de la unidad perceptora en el municipio de Selaya con la antigüedad señalada en la letra a) del apartado 2 de esta base, con la excepción prevista en dicho apartado.

Séptima. Documentación que se debe presentar.

1. La solicitud de subvención se formalizará en el modelo indicado en el anexo I de estas bases, que se facilitará en las oficinas municipales.

2. La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

En el supuesto de solicitantes que **presentan la solicitud de ayuda por primera vez:**

En todo caso:

a) Fotocopia del DNI del alumno/a mayor de edad o menor emancipado/a que solicita la ayuda, y de todos los miembros de la unidad perceptora; o fotocopia del DNI de quien ostente la patria potestad o guarda legal del alumno/a menor de edad o incapacitado/a para el/la que se solicita la ayuda, y de todos los miembros de la unidad perceptora.

b) Fotocopia del Libro de Familia.

c) Fotocopia de la matrícula para el curso académico 2019-2020 en cualquiera de los centros docentes y cursos que se mencionan en el apartado 2 de la base sexta.

d) Boletín de notas o certificado académico en el que figuren las notas obtenidas por el alumno/a en el curso 2018-2019 (excepto en Aula de 2 años y Educación Infantil).

e) Declaración responsable, conforme al modelo indicado en el anexo II de estas bases.

En los casos que proceda:

a) Fotocopia del título de familia numerosa en vigor.

b) Fotocopia del título de familia monoparental en vigor.

c) Certificado expedido por el Servicio Cántabro de Empleo, acreditativo de la situación de desempleo de todos los miembros de la unidad perceptora a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOC.

d) Convenio regulador, sentencia de separación o divorcio de los padres del alumno/a para el/la que se solicita subvención, o auto de medidas provisionales de separación o divorcio.

e) Fotocopia de la Declaración de la Renta (IRPF) correspondiente al año 2018 de todos los miembros de la unidad perceptora. En el caso de que no se haya presentado esta declaración, certificado expedido por la Agencia Tributaria en el que consten los ingresos obtenidos en el año 2018 por el miembro o miembros de la unidad perceptora que no presentaron declaración de la renta, o certificado negativo de ingresos.

f) Certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o por el Servicio Público de Empleo Estatal, según proceda, que acredite el tipo de prestación y su cuantía que percibe o perciben los/las integrantes de la unidad perceptora o, en su caso, que no perciben ninguna prestación con cargo al sistema público de prestaciones.

En el supuesto de solicitantes que **ya han presentado solicitud de ayuda en convocatorias de ejercicios anteriores:**

Deberán presentar la documentación señalada en el apartado anterior (solicitud de ayuda por primera vez), excepto aquellos documentos que ya hubieran sido aportados en una convocatoria anterior.

Octava. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención irán dirigidas al alcalde del Ayuntamiento de Selaya y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Selaya (c/ La Constancia, 2), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. El plazo de presentación de las solicitudes es de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. El texto completo de las bases de la convocatoria podrá consultarse en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento

CVE-2019-7824

(www.aytoselaya.org), en el anuncio que se publicará en el propio BOC, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Novena. Órgano competente para la instrucción y resolución de la convocatoria.

1. El órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento será la Concejal Dña. María Carmen Sañudo Carral.

2. El Alcalde es el órgano competente para la resolución del procedimiento, en aplicación de lo establecido en artículo 6 de la Ordenanza General del Subvenciones, en relación con lo dispuesto en el artículo 22.9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del año 2019.

Décima. Instrucción y propuesta de resolución.

1. Recibidas las solicitudes, el órgano instructor verificará que las mismas cumplen los requisitos exigidos en estas bases y, si advirtiese defectos formales u omisión de algunos de los documentos exigidos, requerirá a la persona interesada para que en el improrrogable plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del requerimiento, subsane los defectos apreciados o presente la documentación preceptiva, advirtiéndole que si no lo hiciere se entenderá que desiste de su solicitud y se dictará resolución de archivo del expediente, conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El requerimiento se efectuará mediante anuncio que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, de subsanación de deficiencias, el órgano instructor, a través de los Servicios Sociales, verificará que según la información disponible las personas solicitantes cumplen todos los requisitos necesarios para adquirir la condición de beneficiarios/as, realizando de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba formularse la propuesta de resolución.

3. Para la evaluación y valoración de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, se creará un Comité de Evaluación. Dicho Comité estará presidido por la concejal doña Irene Fernández Azpiazu o concejal en quien delegue, e integrado como vocales por el Educador Social de la Mancomunidad de Servicios Miera-Pisueña y por un/a concejal de cada Grupo Político Municipal, designado por el mismo. Actuará en calidad de secretario, con voz y sin voto, el secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

4. El Comité de Evaluación, tras la comparación de las solicitudes presentadas, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos, emitirá un informe en el que se concrete el resultado de la evaluación y una prelación de las solicitudes.

5. El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del comité de evaluación, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a las personas interesadas mediante su publicación en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la citada publicación, puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas y, en su caso, reformular su solicitud.

6. Examinadas las alegaciones aducidas, en su caso, por las personas interesadas, o habiendo ejercido el derecho a reformular la solicitud, y previo el informe del comité de evaluación, se formulará por el órgano instructor la propuesta de resolución definitiva, que deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de las subvenciones y su cuantía, especificando su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla.

7. Las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor de la persona beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento, mientras no se le haya notificado la resolución definitiva de la concesión.

Undécima. Resolución y publicación.

1. Una vez aprobada la propuesta de resolución definitiva, el alcalde resolverá el procedimiento de concesión de estas subvenciones.

CVE-2019-7824

2. La resolución del procedimiento, además de contener la relación de solicitantes a los que se le concede la subvención y la cuantía de la misma, hará constar, de manera expresa, la desestimación o inadmisión, en su caso, del resto de solicitudes.

3. Contra la resolución del alcalde por la que se resuelve el procedimiento se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del procedimiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

4. El plazo de resolución y notificación será de cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Transcurrido dicho plazo sin que la Administración municipal haya resuelto y notificado la resolución del procedimiento, se entenderá desestimada por silencio administrativo la solicitud de subvención a los efectos de presentación por las personas interesadas de los recursos y reclamaciones que estimen oportunos.

5. Las ayudas concedidas se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Selaya, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Duodécima. Criterios de valoración de las solicitudes.

1. Las ayudas reguladas en estas bases se concederán mediante el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva. Para la evaluación de las solicitudes recibidas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Tipo de familia a la que pertenece el alumno/a para el/la que se solicita la ayuda.

b) Ingresos económicos de la unidad perceptora a la que pertenece el/la alumno/a.

Para cuantificar los ingresos económicos de la unidad perceptora se contabilizarán los ingresos anuales (del año 2018) de todos sus miembros, provenientes de rendimientos del trabajo, del capital mobiliario e inmobiliario y cualquier otra renta en cómputo anual. Para esta cuantificación se tendrán en cuenta los importes reflejados en las casillas "rendimiento neto reducido" de la declaración anual del IRPF del ejercicio 2018. El resultado se dividirá por el número de miembros de la unidad perceptora, y este resultado se dividirá por doce meses. La cifra resultante será la renta per cápita mensual, que servirá de base para aplicar el baremo económico que se indica en el apartado siguiente.

c) Expediente académico del alumno/a correspondiente al curso 2018-2019.

2. Considerando los criterios descritos en el punto anterior, la valoración de las solicitudes presentadas se realizará de la siguiente forma:

a) Composición familiar:

Por ser miembro de familia numerosa: 1. De categoría general 2. De categoría especial	 0,25 puntos 0,50 puntos
Familia con todos sus miembros desempleados	2,00 puntos
Pertenecer a una familia monoparental	1,00 punto

El concepto de familia monoparental, las condiciones para su reconocimiento y la forma de su acreditación se rigen por el Decreto 26/2019, de 14 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de la condición de Familia Monoparental en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

b) Ingresos económicos:

Puntuación por renta per cápita mensual:

Hasta 400 euros	3,00 puntos
De 401 a 650 euros	2,00 puntos
De 651 a 800 euros	1,00 punto
De 801 a 1.000 euros	0,50 puntos
De 1.001 a 1.200 euros	0,25 puntos
De 1.201 a 1.500 euros	0,20 puntos
Más de 1.500 euros	0,00 puntos

CVE-2019-7824

c) Expediente académico:

El expediente académico del curso 2018-2019 se valorará conforme al siguiente baremo:

Por cada matrícula de honor (10)	0,50 puntos
Por cada sobresaliente (de 9,00 a 9,99)	0,25 puntos
Por cada notable (de 7,00 a 8,99)	0,15 puntos
Por cada suspenso (menos de 5) se restará 0,05 puntos del baremo académico	

La citada puntuación se aplicará al expediente académico de los/las alumnos/as de grado o equivalente, y al resto de estudios se otorgará la puntuación que se obtiene multiplicando la misma por los siguientes coeficientes: bachiller superior o equivalente, 0,8; enseñanza secundaria obligatoria, 0,7; y enseñanza primaria, 0,5.

Si la puntuación por expediente académico es negativa, no computará este criterio de valoración para obtener la puntuación total.

3. Las solicitudes que no obtengan un mínimo de 0,65 puntos serán desestimadas.

4. Cuando el importe total de las ayudas a conceder exceda del crédito presupuestario fijado en estas bases, tendrán prioridad en la concesión, hasta agotar dicho crédito, las personas solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación. En caso de empate, éste se deshará a favor de los/las solicitantes con menor capacidad económica.

Decimotercera. Justificación y pago de la subvención.

1. **Las personas beneficiarias de las ayudas han de justificar la realización de los gastos subvencionables en los siguientes plazos**:

a) En el caso de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar y ayudas para el pago de tasas y matrículas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

b) En el caso de ayudas para gastos de comedor escolar y ayudas al transporte escolar, el plazo de justificación finalizará el día 31 de mayo de 2020.

2. Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en los términos establecidos reglamentariamente.

3. Se considera gasto realizado el que haya sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación. **Las personas beneficiarias han de aportar los justificantes de pago de los gastos objeto de subvención.**

4. El pago de las ayudas se realizará en los siguientes plazos:

a) En el caso de ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar y ayudas para el pago de tasas y matrículas, en el plazo de quince días a contar desde la finalización del plazo de justificación.

b) En el caso de ayudas para gastos de comedor escolar y ayudas al transporte escolar, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

5. Con carácter previo al pago de la subvención, la persona beneficiaria ha de presentar los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Decimocuarta. Medios de notificación.

Con carácter general, los anuncios y notificaciones de cualquier tipo referentes a esta convocatoria se efectuarán mediante su publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

CVE-2019-7824

Decimoquinta. Régimen de recursos.

1. Contra la Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba las bases reguladoras de esta convocatoria, que es definitiva en vía administrativa, las personas interesadas pueden presentar recurso de reposición ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

2. Alternativamente, la resolución municipal podrá ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Selaya, 29 de agosto de 2019.
El alcalde,
Cándido Manuel Cobo Fernández.

ANEXO I
Modelo de solicitud

D/Dña……, con DNI……
y domicilio a efectos de notificaciones en c/……,
localidad…….... CP……,
teléfono…… correo electrónico……

Enterado/a de la convocatoria aprobada por el Ayuntamiento de Selaya, para la concesión de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020, cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de Cantabria número…, de… de… de 2019 y su extracto en el Boletín número……., de……. de…… de 2019.

SOLICITO una subvención de..... euros, para financiar los gastos ocasionados por uno de estos tres tipos de actividades (marcar con una x):

☐ Adquisición de libros de texto y material escolar. Comedor escolar.
☐ Tasas y matrículas.
☐ Transporte escolar.

En Selaya, a…… de…….... de 2019

(Firma del solicitante)

CVE-2019-7824

ANEXO II
Modelo de declaración responsable

D/Dña……..…..., con DNI……...
y domicilio a efectos de notificaciones en c/……., localidad…….
CP……., teléfono……..…... correo electrónico……..…

Enterado/a de la convocatoria aprobada por el Ayuntamiento de Selaya, para la concesión de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020, cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de Cantabria número…, de… de… de 2019 y su extracto en el Boletín número…, de… de… de 2019.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º. Que la unidad perceptora a la que pertenece el/la alumno/a para el/la que se solicita la ayuda está integrada por las siguientes personas:
….. nombre y apellidos DNI

2º. ☐ No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

☐ He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/año	Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales…	Importe
……	……	……

Concedidas

Fecha/año	Otras Administraciones/ Entes públicos o privados, nacionales…	Importe
……	……	……

3º. Que no incurro en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 12.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

4º. Que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud de ayuda presentada y en la documentación que se adjunta.

_____ (1) **Autorizo al Ayuntamiento de Selaya** a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso 2019-2020 (1) (indicar SÍ o NO)

En Selaya, a … de …. de 2019

(firma del solicitante)

2019/7824

CVE-2019-7824

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2019-8023 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de nave agrícola en parcela 155 del polígono 501 del Catastro de Rústica, en Villanueva de la Peña.*

Por Hermanos Alonso, S. C. ha sido solicitada autorización para ampliación de nave agrícola en la parcela 155 del polígono 501 (39041A501001550000UA) del Catastro de Rústica en la localidad de Villanueva de la Peña.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 4 de septiembre de 2019.
El alcalde,
Francisco Javier Camino Conde.

2019/8023

CVE-2019-8023

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-8033 *Aprobación definitiva de la delimitación de Unidad de Actuación en la calle El Somo, 63, dentro del Área de Reparto número 5, del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 26 de agosto de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.d) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando definitivamente la Delimitación de Unidad de Actuación en la calle El Somo, número 63, dentro del Área de Reparto número 5 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) a propuesta de Manuel Cantero Gómez.

Contra dicho acuerdo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo. Igualmente, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo.

Si se interpone recurso de reposición, podrá, igualmente, interponerse el recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional y en el plazo que se indica en el párrafo anterior contra la resolución expresa del mismo, o en el de seis meses contra su desestimación presunta, que se producirá si no es notificada resolución expresa en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición tenga entrada en el Registro General de este Ayuntamiento. Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 29 de agosto de 2019.
El concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2019/8033

CVE-2019-8033

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2019-8046 *Información pública del extravío del título de Bachiller.*

Se hace público el extravío del título de Bachiler de don Ricardo Ceballos González.

Cualquier comunicado sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Dirección General de Centros Educativos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo del Gobierno de Cantabria, en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 6 de septiembre de 2019.

El interesado,

Ricardo Ceballos González.

2019/8046

CVE-2019-8046

7.5.VARIOS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2019-7995 *Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Cántabro de Empleo y la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S.L. para la ejecución de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.*

Con fecha 13 de agosto de 2019 se ha suscrito el Convenio de Colaboración entre el Servicio Cántabro de Empleo y la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S. L. para la ejecución de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.

El artículo 163.3 de la Ley 5/2018, de Cantabria, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria establece que "La eficacia de los convenios quedará supeditada a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria [..]".

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del Convenio de Colaboración suscrito el 13 de agosto de 2019 entre el Servicio Cántabro de Empleo y la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S. L. para la ejecución de prácticas no laborales en empresas reguladas en el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.

Santander, 27 de agosto de 2019.
El director del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

CVE-2019-7995

ANEXO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA EMPRESA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL NORTE, S.L. PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS REGULADAS EN EL REAL DECRETO 1543/2011, DE 31 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS.

Santander, a 13 de agosto de 2019

REUNIDOS

De una parte, D. JOSÉ MANUEL CALLEJO CALDERÓN, director del Servicio Cántabro de Empleo, en virtud de las facultades que le atribuye la Ley 1/2003, de 18 de marzo, de creación del Servicio Cántabro de Empleo, organismo autónomo provisto de NIF Q3900767I y con sede en Paseo de General Dávila, 87, 2ª planta de Santander.
De otra parte, D. ALEJANDRO GUSTAVO VILLAR FERNÁNDEZ, administrador único de la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S.L., con NIF B39811849 y domicilio social en Paseo Pereda, 25, 3º, 39004 de Santander, en virtud de escritura otorgada el día 5 de febrero de 2015 ante el notario don Juan Carlos García Cortés, bajo el número 150 de su protocolo.
Ambos representantes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente y suscriben en nombre de las respectivas partes el presente documento, y al efecto,

EXPONEN

1. Que la situación actual de crisis económica ha llevado al desempleo a muchas personas, adquiriendo esta situación una especial gravedad en el caso de las más jóvenes que, con independencia de su nivel de cualificación profesional, presentan unas altas tasas de desempleo en nuestro país. En este contexto, se encuentran con una especial dificultad de inserción en el mercado laboral aquellas personas jóvenes que, aun teniendo una formación académica o profesional acreditada, carecen de experiencia laboral.

2. Que la responsabilidad social empresarial cada vez adquiere más importancia dentro de los planes estratégicos de las empresas, no solo como un instrumento de refuerzo de la competitividad, sino también a través del estímulo a un buen gobierno corporativo de las mismas, que se convierte en instrumento impulsor de la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

3. Que resulta urgente y necesario por ello articular medidas que incrementen las oportunidades de empleo para este colectivo, medidas que deben contribuir a facilitar su acceso al mercado de trabajo, a la ocupación y a la adquisición de práctica laboral en un entorno real. En este sentido, es una responsabilidad de los poderes públicos y de los agentes que intervienen en el mercado de trabajo, especialmente las empresas, diseñar y colaborar en el impulso de actuaciones que favorezcan su empleabilidad.

4. Que el Gobierno, consciente de la especial gravedad del desempleo juvenil en nuestro mercado de trabajo, y, en línea con las reformas ya emprendidas para mejorar la competitividad de la economía española y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, así como los contenidos incorporados a la buena gobernanza de la responsabilidad social empresarial, aprobó el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas o grupos empresariales y que están dirigidas a personas jóvenes que, debido a su falta de experiencia laboral, tengan problemas de empleabilidad.
En consecuencia, las partes, en este acto, acuerdan la firma del presente convenio de colaboración, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

En el marco del Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, este convenio tiene por objeto desarrollar el programa de prácticas de carácter no laboral que se realizarán en el centro de trabajo de la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte S.L. sito en C/ Santa Lucía, 4, entlo. 39003 de Santander, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo, para una persona joven con el fin de contribuir a mejorar su empleabilidad y ofrecerle un primer contacto con la realidad laboral a través del acercamiento a la misma, al tiempo que contribuye a completar la formación alcanzada por la persona joven.

CVE-2019-7995

Las prácticas profesionales no supondrán, en ningún caso, la existencia de relación laboral entre la persona joven desempleada que realice las prácticas profesionales y la empresa, ni podrán cubrirse con él/ella, ni siquiera de forma interina, ningún puesto de trabajo, salvo que se le contrate, en cuyo caso el/la alumno/a abandonará automáticamente el programa formativo, debiéndose comunicar este hecho por escrito al Servicio Cántabro de Empleo.

El programa de las prácticas no laborales, que recoge las previsiones establecidas en el artículo 4.4 del Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, figura como anexo a este convenio.

SEGUNDA.- BENEFICIARIOS.

Podrá ser beneficiaria de esta medida una persona joven, entre 18 y 25 años inclusive, inscrita como desempleada, con ninguna o muy escasa experiencia laboral y que posea titulación oficial universitaria en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Matemáticas o Ciencias Físicas, o de Formación Profesional de Grado Medio o de Grado Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

Asimismo, no deberá haber tenido una relación laboral u otro tipo de experiencia profesional superior a tres meses en la misma actividad, no teniéndose en cuenta a estos efectos las prácticas que formen parte de los currículos para la obtención de las titulaciones correspondientes.

En el supuesto de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional del Sistema de Garantía Juvenil, la edad máxima para realizar las prácticas no laborales será la establecida para los beneficiarios de dicho sistema, de acuerdo con lo previsto en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

TERCERA.- APORTACIONES DE LAS PARTES.

Para llevar a efecto el desarrollo de las prácticas no laborales, se procederá con arreglo a las siguientes aportaciones:

Por el SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO:

1. Realizar la preselección de candidatos en colaboración con la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte, S.L., quien podrá aportar al proceso aquellos candidatos que, adecuándose al perfil del puesto, estén también inscritos como desempleados.
2. Hacer el control y seguimiento de la ejecución de las prácticas no laborales, según los términos del presente convenio.
3. Recoger en el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo el certificado entregado por la empresa a la persona que haya realizado las prácticas no laborales.

Por la empresa TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL NORTE, S.L.:

1. Realizar, de entre las personas jóvenes desempleadas, la selección final a través de las personas preseleccionadas por el Servicio Cántabro de Empleo.
2. Realizar la ejecución de las prácticas no laborales y su formación inherente, aportando la totalidad de los medios necesarios para ello, tanto materiales como humanos, según los términos del presente convenio.
3. Poner en conocimiento de los representantes legales de sus trabajadores el contenido de dichas prácticas antes del comienzo de las mismas.
4. Abonar el importe de la beca de apoyo, cuya cuantía será como mínimo el 80 por ciento del IPREM mensual vigente en cada momento.
5. Incluir a la persona joven beneficiaria en la Seguridad Social según lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
6. Las fechas de realización de las prácticas, la persona participante y el número de días por persona y horario, así como el tutor designado por la empresa, se deberán comunicar al Servicio Cántabro de Empleo, con al menos siete días de antelación a su inicio.
7. Una vez iniciadas las prácticas, la empresa deberá remitir mensualmente el control de asistencia con las firmas de la persona participante para su verificación y seguimiento por parte del Servicio Cántabro de Empleo.

CVE-2019-7995

8. A la finalización de las prácticas no laborales, la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte S.L., en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo, deberá entregar a la persona que haya realizado las mismas un certificado en el que conste, al menos, la práctica realizada, los contenidos formativos inherentes a la misma, su duración y el periodo de realización.
9. A la finalización de las prácticas no laborales, en el plazo de un mes, se presentará en el Servicio Cántabro de Empleo, informe del tutor designado por la empresa, memoria relativa a las prácticas realizadas y el control de asistencia de la persona participante.

CUARTA.- GESTIÓN.

Las prácticas tendrán una duración de 6 meses. En el cómputo de dicho plazo no se tendrá en cuenta el período vacacional establecido en el centro de trabajo en el que la persona participante vaya a realizar sus prácticas profesionales.

Cualquier modificación de la duración deberá ser comunicada al Servicio Cántabro de Empleo.

Podrán ser excluidas de la participación en las prácticas objeto del presente convenio aquellas personas que mantengan una actitud de falta de aprovechamiento o en las que concurran otras causas graves que lo justifiquen.

La empresa comunicará esta circunstancia, por escrito, al Servicio Cántabro de Empleo.

La empresa deberá custodiar la siguiente documentación:

- Contenidos de las prácticas no laborales.
- Sistema de tutoría y evaluación.
- El acuerdo firmado con la persona joven beneficiaria.

QUINTA.- CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Corresponde al Servicio Cántabro de Empleo el ejercicio de las facultades relativas al procedimiento de control y seguimiento del programa de prácticas no laborales llevado a efecto por la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte S.L.

Las acciones de control y seguimiento a realizar por el Servicio Cántabro de Empleo, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos y objetivos, especialmente la contribución de las prácticas a la mejora de la empleabilidad, consistirán en:

- Verificar que en el acuerdo suscrito por la empresa con la persona joven que va a desarrollar las prácticas no laborales, se define, al menos, el contenido concreto de la práctica a desarrollar, la duración de la misma, las jornadas y horarios para su realización, el centro o centros donde se realizará, la determinación del sistema de tutorías y la certificación a la que la persona joven tendrá derecho por la realización de las prácticas.
- Verificar los controles de asistencia con las firmas de la persona participante que la empresa remitirá mensualmente.
- Verificar el informe del tutor designado por la empresa y la memoria relativa a las prácticas realizadas que ésta presentará en el plazo de un mes una vez finalizadas las mismas y que incluirá las fechas de inicio y finalización de las prácticas y el resultado de la evaluación.
- Dejar constancia en el Registro de Prácticas No Laborales del certificado que la empresa entregue a la persona joven a su finalización, en el que deberá constar, al menos, la práctica realizada, los contenidos formativos inherentes a la misma, su duración y el periodo de realización.

SEXTA.- VIGENCIA Y DENUNCIA.

La vigencia del presente convenio se extenderá desde el día de su firma hasta la entrega por parte de la empresa del certificado de las prácticas no laborales realizadas, ateniéndose en todo caso a la limitación temporal de cuatro años establecida en el artículo 49 h) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El convenio podrá ser denunciado por la parte que considere que se han vulnerado las finalidades del mismo por incumplimiento de alguna de sus cláusulas.

La denuncia se efectuará comunicándola a la otra parte, mediante escrito fundado, con una antelación mínima de un mes a la fecha en que se pretenda tenga efectos dicha denuncia. Salvo acuerdo expreso en contrario, deberán finalizar las prácticas no laborales ya iniciadas.

CVE-2019-7995

SÉPTIMA.- NORMATIVA REGULADORA.

El presente convenio tiene naturaleza administrativa, y se regirá por el Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.

Dada la naturaleza administrativa de este convenio, la jurisdicción contencioso-administrativa será competente para dirimir los conflictos a los que la ejecución del mismo pudiese dar lugar.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes suscriben el presente convenio, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Por el Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel CALLEJO CALDERÓN

Por la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte S.L.,
Alejandro Gustavo VILLAR FERNÁNDEZ

ANEXO

AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA EMPRESA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL NORTE S.L. PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS REGULADAS EN EL REAL DECRETO 1543/2011, DE 31 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS.

Requisitos de la persona participante:

- Estar en posesión de titulación oficial universitaria en las áreas de Informática, Telecomunicaciones, Matemáticas o Ciencias Físicas, o de Formación Profesional de Grado Medio o de Grado Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones.

Selección de alumnos:
Se llevará a cabo por personal del Servicio Cántabro de Empleo (preselección) y la empresa Tecnologías de la Información y la Comunicación del Norte S.L. cerrará el proceso de selección.

Número de alumnos/as:
1

Contenido de las prácticas:

1. Herramientas y conceptos comunes.
   1.1. Uso de entornos UNIX/Linux.
   1.2. Sistemas de control de versiones distribuidos.
   1.3. Diseño y arquitectura de aplicaciones.
   1.4. Editores y entornos de desarrollo.
   1.5. Programación Orientada a Objetos.
   1.6. Modelos y arquitecturas.
2. Programación web.
   2.1. HTML 5.
   2.2. CSS 2/3.
   2.3. JavaScript.
   2.4. Configuración y módulos de Apache HTTPD.
   2.5. Conceptos básicos de seguridad web.
3. Python.
   3.1. Introducción.
   3.2. Desarrollo de módulos y scripts básicos.
   3.3. Librerías estándar y más habituales.
   3.4. Programación orientada a objetos en Python.
   3.5. Frameworks Python.

CVE-2019-7995

4. Java.
   4.1. Desarrollo de aplicaciones de escritorio con Swing y AWT.
   4.2. Desarrollo de aplicaciones web: servlets, filters y JSP.
   4.3. Spring Framework y Spring Boot.
   4.4. Otros lenguajes de la JVM.
   4.5. Introducción al desarrollo en portales JSR-286: Liferay Portal.
5. Bases de datos.
   5.1. Conceptos generales de bases de datos relacionales.
   5.2. Introducción a SQL.
   5.3. Bases de datos no relacionales.

Duración:

- 6 meses

Jornada y Horario:

- Jornada: 30 horas semanales de lunes a viernes
- Horario: de 09:00 a 15:00 horas.

Proceso de formación:

El becario elegido será sometido a un proceso de evaluación antes de comenzar a integrarse en las tareas de la empresa para valorar sus conocimientos, habilidades e inquietudes. Tras esta evaluación inicial, se adaptarán los recursos formativos, así como las actividades propuestas.

Diariamente, el tutor de las prácticas se reunirá con el becario, tanto para resolver dudas como para aportar material formativo cuando sea necesario. Según la respuesta y aprendizaje, el becario irá colaborando en los proyectos que esté desarrollando la empresa.

Asimismo, asistirá a algunas reuniones, especialmente a aquellas en cuyos proyectos se encuentre implicado, para conocer cómo se desarrollan y familiarizarse en el trato con clientes.

A lo largo de los seis meses se permitirá que el becario rote por las distintas líneas de trabajo de la empresa para abordar la formación en todos los contenidos propuestos.

Evaluación:

Se realizará una evaluación continua, lo que supondrá el 55% del proceso de valoración, ya que el tutor diariamente supervisará todas las tareas que se propongan al becario.

Cuando comience a estar formado en un área concreta, se le pedirá que colabore en labores específicas de alguno de los proyectos que se encuentren en proceso en la empresa. Una vez finalizada la tarea encomendada, también existirá un proceso de evaluación, en el cual se revisarán los pasos elegidos por el becario, se le propondrán otras soluciones en caso de que exista la posibilidad de mejorar, y se le pedirá que explique cómo resolvería incidentes que podría haberse encontrado durante el desarrollo o cómo atendería peticiones de modificación en el futuro. Esta parte supondrá el 35% del proceso de valoración.

Cuando el becario finalice los seis meses, se le hará un pequeño examen sobre aspectos prácticos y teóricos que habrá aprendido durante el proceso de formación, suponiendo la calificación de éste el 10% de la valoración final.

Tutorías:

El becario en formación estará en constante contacto con el equipo de desarrollo y, en especial, con su tutor. No obstante, con objeto de abordar cuestiones y dudas que necesiten de una dedicación especial, el tutor ofrecerá su disponibilidad los viernes entre la 12 y las 14 horas para tratar este tipo de asuntos.

Cuantía de la beca:

- 550 €/mes (en caso de modificación del IPREM mensual, esta cantidad deberá reajustarse de forma que ascienda, como mínimo, al 80% de dicho indicador).

2019/7995

CVE-2019-7995

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2019-8008 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Actuación Municipal para Impedir la Práctica del Botellón.*

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Noja, en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Actuación Municipal para Impedir la Práctica del Botellón en el municipio de Noja.

SEGUNDO.- La exposición pública por el plazo de treinta días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para que todo aquel que esté interesado pueda formular las alegaciones que crea convenientes.

Noja, 4 de septiembre de 2019.
El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2019/8008

CVE-2019-8008

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2019-7307 *Información pública de solicitud de licencia, por cambio de titularidad, para la actividad de restaurante en la calle Obispo, 4.*

Por doña Belén Rubín Collado se ha solicitado licencia (por cambio de titularidad) para la actividad de RESTAURANTE en un local sito en la calle Obispo, 4, bajo, de esta Villa de Potes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de noviembre de Control Ambiental Integrado de Cantabria y el articulo 69 y siguientes del Decreto 19/2010 de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular en su caso las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Potes, 31 de julio de 2019.
El alcalde,
Francisco Javier Gómez Ruiz.

2019/7307

CVE-2019-7307

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2019-7967 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición en parcela 113 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Sarón.*

Por Ángel Mier Carabes, en representación de Mica Valorización, se solicita licencia municipal para la actividad de planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición, a instalar en parcela 113 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Sarón, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, pudiéndose consultar el mismo durante horario de oficina.

Santa María de Cayón, 28 de agosto de 2019.
El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2019/7967

CVE-2019-7967

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-8011 *Notificación de resolución de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente EST.2019.07.12.15.*

Pongo en conocimiento que la concejala delegada de Barrios, Participación Ciudadana, Servicios Generales y Técnicos, en fecha 17/07/2019, ha dictado resolución que a continuación se transcribe:

El artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y la Resolución de 26 de mayo de 2005, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local, fijan la renovación periódica, cada dos años, de las inscripciones en el Padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Igualmente se determina que el transcurso de dicho plazo, será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación. En este caso, la caducidad podrá declararse sin necesidad de audiencia previa al interesado, mediante Resolución motivada del alcalde, la cual deberá ser notificada; siendo la fecha de la baja por caducidad la del día en que se practique la notificación.

En aplicación de la Instrucción 5.2.5 de la Resolución de 16 de marzo de 2015 de la Subsecretaría, por parte del Servicio de Estadística se procedió a efectuar un preaviso a aquellos extranjeros no comunitarios que se encontraban sin autorización de residencia permanente, según comunicación del Instituto Nacional de Estadística y para quienes, en los tres meses siguientes, se cumplía la fecha de caducidad de su inscripción; y ello a fin de informarles de que debían renovar su empadronamiento ya que, en caso contrario, se acordaría la baja por caducidad.

Se ha cumplido el plazo de dos años sin que se haya procedido a la renovación de la inscripción en el Padrón por parte de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

De conformidad con el procedimiento establecido en la Instrucción 8 de la antes citada Resolución de la Subsecretaría, esta Concejalía Delegada, por Decreto de Alcaldía, adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Declarar la caducidad de la inscripción en el Padrón Municipal de los siguientes extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, acordando su baja:

Documento número: 506282520.

Fecha caducidad: 04-07-2019.

RECURSOS. Contra esta Resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante Alcaldía, en el plazo de 1 mes; o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de notificación.

De no ser resuelto el recurso de reposición de forma expresa, dentro del mes siguiente al de su presentación, dispondrá de un plazo de 6 meses, contados desde el día siguiente al de la desestimación presunta, para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente.

Asimismo, podrá formular cualquier otro recurso o reclamación que entienda conveniente para la defensa de sus derechos.

CVE-2019-8011

NOTA INFORMATIVA. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Órgano de Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, ha resuelto, con carácter general, delegar la firma de notificaciones de acuerdos y resoluciones en los titulares de las distintas unidades administrativas.

Santander, 18 de julio de 2019.
La jefa del Servicio de Estadística,
María Puerto Sánchez-Calero López.

2019/8011

CVE-2019-8011

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2019-7972 *Información pública de solicitud de licencia municipal para instalación de la actividad de taller de vehículos, en una nave del Polígono Industrial Los Tanagos, en Prellezo. Expediente 659/2019.*

Por la mercantil Carrocerías José Ángel, S. L. se ha solicitado licencia municipal para instalación de la actividad de taller de vehículos en una nave del P.I. Los Tánagos, de la localidad de Prellezo (expediente 659/2019).

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante el horario de oficinas, de 09:00 a 14:00 horas, en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Pesués, Val de San Vicente, 21 de agosto de 2019.
El alcalde-presidente,
Roberto Escobedo Quintana.

2019/7972

CVE-2019-7972

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2019-8012 *Acuerdo del Pleno por el que se establecen las fiestas locales para 2020. Expediente PLN/2019/9.*

Don Fermín Sánchez Campos, secretario del Ayuntamiento de Voto, Cantabria.

Certifica: Que el Pleno del Ayuntamiento de Voto, en sesión de fecha 29 de agosto de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES AÑO 2020.

Se proponen como fiestas de carácter local para el ejercicio de 2020, el día 15 de mayo festividad de San Isidro, y el día 24 de septiembre, La Merced.

Estando todos de acuerdo se aprueban por unanimidad las siguientes fiestas locales para el ejercicio de 2020: 15 de mayo festividad de San Isidro; y 24 de septiembre, La Merced.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación con el visto bueno del señor alcalde-presidente, don José Luis Trueba de la Vega.

Bádames (Voto), 2 de septiembre de 2019.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.
El secretario,
Fermín Sánchez Campos.

2019/8012

CVE-2019-8012

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-8025 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 92/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000092/2019 a instancia de NOEMÍ VILLACORTA MONGE frente a JOCOLYRA, SL, en los que se ha dictado Auto y Decreto de fecha 04/09/2019 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo dictar Orden General de Ejecución y el Despacho de la misma, a favor de doña NOEMÍ VILLACORTA MONGE, como parte ejecutante, contra la empresa JOCOLYRA, SL, CIF: B-39856091; como parte ejecutada, por importe de 1.989,66 euros de principal presupuestándose además otros 298,34 euros para los intereses y costas de la ejecución, lo que hace un total de despacho de ejecución de 2.288 euros.

ADVERTENCIAS LEGALES

Este auto y el decreto que dicte el secretario judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que la resolución hubiera incurrido o el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos o requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento, documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 € en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano abierta en la entidad Banco Santander nº 3855000064009219, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Notifíquese esta resolución al Fondo de Garantía Salarial.

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

EL MAGISTRADO JUEZ".

CVE-2019-8025

"PARTE DISPOSITIVA

Por lo expuesto;

Para dar efectividad a la ORDEN GENERAL DE EJECUCIÓN dictada en las presentes actuaciones a favor de doña NOEMÍ VILLACORTA MONGE, como parte ejecutante, contra la empresa JOCOLYRA, SL, CIF: B-39856091; como parte ejecutada, por importe de 1.989,66 euros de principal presupuestándose además otros 298,34 euros para los intereses y costas de la ejecución, lo que hace un total de despacho de ejecución de 2.288 euros.

ACUERDO

PRIMERO.- SE DECLARAN EMBARGADOS los siguientes bienes propiedad de la empresa ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir la cantidad total por la que se ha despachado ejecución:

1.- Los saldos en cuentas a la vista, depósitos, valores o derechos mobiliarios de los que sea titular o beneficiario el ejecutado en los Bancos y Cajas de Ahorro incluidos en el correspondiente sistema informático del Punto Neutro Judicial del Consejo General del Poder Judicial; con el límite de las cantidades por las que se ha despachado ejecución, tanto por principal como lo presupuestado para intereses y costas de la ejecución.

2.- Se embargan las devoluciones que por cualquier concepto (IRPF/ IVA o cualquier otra devolución o pago de naturaleza tributaria) deba percibir la empresa apremiada de la Administración Tributaria, hasta cubrir el importe total por el que se ha despachado ejecución (principal e intereses y costas provisionalmente presupuestados). Llévese a efecto tal traba mediante la introducción de los datos precisos en el sistema informático correspondiente, documentándose en las actuaciones tanto la solicitud como su resultado.

SEGUNDO.- Con el fin de comprobar la existencia de otros bienes o derechos de naturaleza hipotecaria de los que sea titular o beneficiario el ejecutado; consúltese mediante el procedimiento telemático dispuesto por el C.G.P.J. el Servicio de índices del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, dejando la oportuna constancia de su resultado en los autos.

CUARTO.- Requiérase al ejecutado para que manifiesten relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, con apercibimiento de las sanciones que pueden imponérsele, cuando menos por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren.

Requiérase al Fondo de Garantía Salarial para que en el plazo de QUINCE DÍAS inste lo que a su derecho convenga.

Adviértase a las partes que deben comunicar inmediatamente a este órgano judicial cualquier cambio de domicilio, número de teléfono, fax, correo electrónico que se produzca durante la sustanciación de este proceso (art. 155.5 LEC).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 euros en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano abierta

CVE-2019-8025

en la entidad Banco Santander nº 3855000064009219, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así lo acuerdo y firmo; doy fe. La letrada de la Administración de Justicia".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOCOLYRA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/8025

CVE-2019-8025

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2019-8034 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 481/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000481/2018 a instancia de ADRIÁN CUERNO MELGAREJO frente a INOCASA REAL ESTATE, S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 05/09/2019, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: INOCASA REAL ESTATE, S. L., como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 10 de diciembre de 2019, a las 11:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 5 de septiembre de 2019.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INOCASA REAL ESTATE, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2019/8034

CVE-2019-8034

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-7728 *Notificación de sentencia 45/2019 en procedimiento ordinario 43/2018.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a ANA BELÉN CANDANEDO FERNÁNDEZ y DIEGO TOMÉ SAN JUAN, en los que se ha dictado sentencia número 45/19 de fecha 21 de mayo de 2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que ESTIMANDO ÍNTEGRAMENTE la demanda interpuesta por la representación procesal de entidad Liberbank, S. A. contra doña Ana Belén Candanedo Fernández y don Diego Tomé San Juan:

— Declaro la resolución contractual y el vencimiento anticipado del contrato de préstamo con garantía hipotecaria suscrito entre las partes con fecha 28 de junio de 2005.

— Condeno a los demandados a abonar de manera conjunta y solidaria a la entidad actora el importe de 120.770,19 euros; cantidad que devengará los intereses previstos en el artículo 576 de la LEC, desde la fecha de la presente resolución.

Todo ello, son hacer expresa imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes en la forma prevista en el artículo 248.4 de la LOPJ, haciendo saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días a contar desde su notificación.

Así lo manda y firma, don Guillermo Casal Torre, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 5 de Torrelavega.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DIEGO TOMÉ SAN JUAN, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 24 de mayo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

2019/7728

CVE-2019-7728